

# **Dirección Regional Central**

**Acta de Entrega**

**Acta Informe de Gestión**

Bogotá, D. C. Enero 15 de 2019

**ACTA N° 01****DE ENTREGA DE LA DIRECCION REGIONAL CENTRAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO**

<b>Fecha:</b>	15 de enero de 2019
<b>Hora:</b>	10:00 AM
<b>Lugar:</b>	Dirección Regional Central - Bogotá

Se reunieron los señores:

**Mayor General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN** Director General -INPEC

**IMELDA LÓPEZ SOLÓRZANO** Directora Regional Central

**Brigadier General WILLIAN ERNESTO RUIZ GARZÓN** Director General -INPEC **Entrante**

Con el fin de hacer entrega el segundo al tercero de los nombrados de la Dirección Regional Central de conformidad con lo ordenado por la Dirección General del Instituto Nacional penitenciario y Carcelario, así:

**1. TALENTO HUMANO****1.1 Distribución del Personal**

<b>Código y grado</b>	<b>Nombres y apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Formación</b>	<b>Tipo de vinculación</b>	<b>Tiempo en la dependencia</b>
.0042 17	IMELDA LOPEZ SOLORZANO	DIRECTORA REGIONAL	PROFESIONAL EN DERECHO ESPECIALIZADA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	CARRERA	DIRECTORA REGIONAL
4044 11	AMANDA MILENA SERRANO PEÑA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TECNOLOGA	CARRERA	GESTION CORPORATIVA – ALMACEN
4173 20	BELSY LILIANA REYES ROJAS	PAGADORA	PROFESIONAL-CONTADORA	PROVISIONAL	GESTION CORPORATIVA PAGADORA
2044 11	CAMILO ARDILA ROA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ABOGADO ESPECIALISTA EN	PROVISIONAL	JURIDICA DEMANDAS
4114 11	CESAR CAMILO CONDE COGOLLO	DRAGONEANTE	FORMACIÓN EN DERECHO	CARRERA	CONTROL INTERNO
4114 11	EHINAR EDISSON CERON ENRIQUEZ	DRAGONEANTE	FORMACIÓN EN DERECHO	CARRERA	TALENTO HUMANO
4114 11	CESAR GUSTAVO CAPACHO PABON	DRAGONEANTE	INGENIERO DE SISTEMAS	CARRERA	SISTEMAS
2044 7	CLAUDIA PATRICIA MATEUS WILCHES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	PROVISIONAL	RESPONSABLE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
3132 10	CLAUDIA SOCORRO GOMEZ BENITEZ	TECNICO OPERATIVO	PROFESIONAL-DERECHO	PROVISIONAL	JURIDICA
4114 11	DARWIN DAVID ARCHILA TOLOSA	DRAGONEANTE	BACHILLER	CARRERA	GOSEG

Código y grado	Nombres y apellidos	Cargo	Formación	Tipo de vinculación	Tiempo en la dependencia
4044 11	DIANA HELENA RODRIGUEZ MORA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL-CONTADORA	PROVISIONAL	GESTION CORPORATIVA
2044 11	DIANA JEANETTE QUIÑONES SOPO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL – ODONTOOGA ESPECIALISTA	PROVISIONAL	ATENCION Y TRATAMIENTO-SALUD
4114 11	DIEGO TORREJANO PERALTA	DRAGONEANTE	BACHILLER	CARRERA	24X24
2028 13	EDGAR SANCHEZ PINILLOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL-INGENIERO INDUSTRIAL – ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	CARRERA	RESPONSABLE DE TALENTO HUMANO
4114 11	EDGARD HERNANDEZ	DRAGONEANTE	BACHILLER	CARRERA	24X24
3124 9	GERMAN MALDONADO COLINA	TECNICO ADMINISTRATIVO	TECNOLOGO POLICIAL	PROVISIONAL	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
4114 11	GIOVANNA PATRICIA INFANTE ACEVEDO	DRAGONEANTE	PROFESIONAL-ABOGADA ESPECIALIZADA EN LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	CARRERA	JURIDICA-DEMANDAS
3124 13	GLADYS YOLANDA ARIAS MOSQUERA	TECNICO ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO-PSICOLOGA ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA GRUPAL	CARRERA	RESPONSABLE ATENCION Y TRATAMIEENTO
2028 18	GLORIA CONSTANZA DELGADILLO FLOREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL-BACTERIOLOGA ESPECIALIZACION EN GERENCIA OCUPACIONAL	CARRERA	ATENCION Y TRATAMIENTO-SALUD
4044 18	GLORIA INES RODRIGUEZ PALACIOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL-ABOGADA	CARRERA	ATENCION AL CIUDADANO
3132 10	GLORIA MARCELA MUÑOZ BEJARANO	TECNICO OPERATIVO	PROFESIONAL EN FORMACION – DERECHO	PROVISIONAL	JURIDICA
4158 21	GUSTAVO SILVA RAMIREZ	MAYOR DE PRISIONES	PROFESIONAL – LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ESPECIALIZACION EN GERENCIA PUBLICO	CARRERA	COMANDO DE VIGILANCIA
3124 9	JEISON FELICIANO CASTRO ISAZA	TECNICO ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL	PROVISIONAL	RESPONSABLE OFICINA JURIDICA ABOGADO
4114 11	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ NIÑO	DRAGONEANTE	PROFESIONAL-ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	CARRERA	PLANEACION
4114 11	JOSE PABLO ORTIZ RIVERA	DRAGONEANTE	PROFESIONAL EN FORMACION	CARRERA	COMANDO
2033 16	JULIA EDITH PACHECO DELGADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO – ODONTOLOGA ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRIA	CARRERA	ATENCION Y TRATAMIENTO - SALUD

Código y grado	Nombres y apellidos	Cargo	Formación	Tipo de vinculación	Tiempo en la dependencia
2044 7	LEYDA LISETTE HERRERA PEDRAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO- ADMON DE EMPRESAS ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE CALIDAD Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	PROVISIONAL	RESPONSABLE DE PLANEACION
3132 10	LISBETH FRANCO MONTAÑO	TECNICO OPERATIVO	PROFESIONAL EN FORMACION – ESTUDIANTE INGENIERIA INDUSTRIAL	PROVISIONAL	ATENCION Y TRATAMIENTO-DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
4152 14	LUZ NEILA FIGUEROA BURBANO	INSPECTOR JEFE	TECNOLOGO EN INVESTIGACION JUDICIAL	CARRERA	GOSEG
4044 11	MARÍA LUCÍA DEL PILAR URREGO MORENO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL- INGENIERA	CARRERA	GESTION CORPORATIVA – ARCHIVO
2044 5	MARIA NELLY FAJARDO ROBLES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL- ABOGADA	CARRERA	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
3132 13	MARLENY MENDEZ SUAREZ	TECNICO OPERATIVO	PROFESIONAL	PROVISIONAL	CONTADORA – TALENTO HUMANO- NOMINAS
2044 9	MERIDA ROCIO BASTIDAS OTALORA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL- ADMINISTRADORA EMPRESAS – GERENCIA TRIBUTARIA	CARRERA	ATENCION Y TRATAMIENTO- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
3132 13	NUBIA ROCIO ALVAREZ FRANCO	TECNICO OPERATIVO	ADMINISTRADORA HOTELERA	CARRERA	ATENCION Y TRATAMIENTO PIGA
4114 11	OSCAR ALEXANDER MARTINEZ DIAZ	DRAGONEANTE	BACHILLER	CARRERA	GESTION CORPORATIVA- CORRESPONDENCIA
3132 10	SAULO SALINAS BELTRAN	TECNICO OPERATIVO	TECNICO – TECNICO EN SISTEMAS	CARRERA	ATENCION Y TRATAMIENTO- EDUCACION
2033 16	SONIA LOPEZ ROJAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL- MEDICA ESPECIALISTA EN AUDITORIA INSTITUCIONES DE SALUD	CARRERA	ATENCION Y TRATAMIENTO- SALUD
4044 13	YIMI FREDY MONROY MARTINEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL- ABOGADO	PROVISIONAL	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
2044 9	ZAIRA MARITHZA SIMIJACA MOJICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL- CONTADORA	CARRERA	GESTION CORPORATIVA
2028 13	MARIA DORIS ARCOS DOZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL- ECONOMISTA ESPECIALISTA EN FINANZAS, ESTUDIANTE DE DERECHO	CARRERA	RESPONSABLE GESTION CORPORATIVA
4044 13	OSCAR ARDILA RICO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INGENIERO AMBIENTAL	CARRERA	DERECHOS HUMANOS
4064 11	JULIETH PAOLA GUTIÉRREZ ROZO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	BACHILLER	PROVISIONAL	TALENTO HUMANO

Código y grado	Nombres y apellidos	Cargo	Formación	Tipo de vinculación	Tiempo en la dependencia
4044 11	CAROLINA ALFONSO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BACHILLER	PROVISIONAL	GESTION CORPORATIVA
4114 11	ANA MIRYAM SUAREZ DAZA	DRAGONEANTE		CARRERA	SECRETARIA DIRECCION
2044 7	ZULYMILENA BENITEZ MONTENEGRO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROFESIONAL-ABOGADA	CARRERA	CID
4044 11	MAYERLY CHACÓN CHAUX	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TECNICO EN GESTIÓN DOCUMENTAL	PROVISIONAL	GESTION CORPORATIVA-ARCHIVO

## 1.2 Novedades de Personal

Descripción	Nombre y apellido
Comisión	
Vacaciones	Amanda Milena Serrano, Oscar Alexander Martínez, Gladys Yolanda Arias, Leyda Lisette Herrera Pedraza, Claudia Gómez, Diana Quiñones, Neila Figueroa, Zuly Milena Benitez, Ehinar Cerón, Germán Maldonado, Giovanna Infante, Sonia López, Edgar Hernández
Licencia	
Incapacidades	
Otros	

## 1.3 Verificación Evaluación Personal de Carrera (Ley 909 de 2004)

Nombres y Apellidos	Evaluación		Observaciones
	Completa	Faltante	
GIOVANNA PATRICIA INFANTE ACEVEDO	x		
GLADYS YOLANDA ARIAS MOSQUERA	x		
GLORIA CONSTANZA DELGADILLO FLOREZ	x		
GLORIA INES RODRIGUEZ PALACIOS	x		
GUSTAVO SILVA RAMIREZ	x		
JOSE MIGUEL RODRIGUEZ NIÑO	x		
JOSE PABLO ORTIZ RIVERA	x		
JULIA EDÍTH PACHECO DELGADO	x		
LUZ NEILA FIGUEROA BURBANO	x		
MARÍA LUCÍA DEL PILAR URREGO MORENO	x		
MARIA NELLY FAJARDO ROBLES	x		
MERIDA ROCIO BASTIDAS OTALORA	x		
NUBIA ROCIO ALVAREZ FRANCO	x		
OSCAR ALEXANDER MARTINEZ DIAZ	x		
SAULO SALINAS BELTRAN	x		
EHINAR EDISSÓN CERON ENRIQUEZ	X		
SONIA LOPEZ ROJAS	x		
ZAIRA MARITHZA SIMIJACA MOJICA	x		
MARIA DORIS ARCOS DOZA	X		
ANA MIRYAM SUAREZ DAZA	X		
ZULY MILENA BENITEZ MONTENEGRO	X		
OSCAR ARDILA RICO		X	Pendiente evaluación parcial

## 2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### 2.1. Inventario de la Dependencia

#### 2.2 Vehículos Asignados

Parque automotor	Clase	Marca	Sigla	Estado			Observaciones
				B	R	M	
OBI 400	CAMPERO	NISSAN		x			Se encuentra en el taller en arreglos generales
OSD 419	AUTOMOVIL	CHEVROLET CORSA				X	Se encuentra fuera de servicio en el parqueadero del E.C Bogotá
OBF 543	CAMIONETA	TOYOTA PRADO		X			
YDS 77C	SUZUKI	Suzuki GS150		X			

#### 2.3 Equipos

Inventario general consolidado del Grupo de Manejo Bienes Muebles. Anexo 1. Adjunto en medio magnético.

#### 2.4 Cuentas de Correo

Nombre y Apellidos	Correo Electrónico	Contraseña
DIRECCION REGIONAL	<a href="mailto:direccion.rcentral@inpec.gov.co">direccion.rcentral@inpec.gov.co</a>	A cargo del funcionario
RECEPCION REGIONAL	<a href="mailto:recepcion.rcentral@inpec.gov.co">recepcion.rcentral@inpec.gov.co</a> ; <a href="mailto:rcentral@inpec.gov.co">rcentral@inpec.gov.co</a>	A cargo del funcionario
DEMANDAS Y CONCILIACIONES	<a href="mailto:demandas.rcentral@inpec.gov.co">demandas.rcentral@inpec.gov.co</a>	A cargo del funcionario
SISTEMAS	<a href="mailto:telefonaiinternos.rcentral@inpec.gov.co">telefonaiinternos.rcentral@inpec.gov.co</a> <a href="mailto:sistemas.rcentral@inpec.gov.co">sistemas.rcentral@inpec.gov.co</a>	A cargo del funcionario
PLANEACIÓN	<a href="mailto:planeacion.rcentral@inpec.gov.co">planeacion.rcentral@inpec.gov.co</a>	A cargo del funcionario
CONTROL INTERNO	<a href="mailto:cid.rcentral@inpec.gov.co">cid.rcentral@inpec.gov.co</a>	A cargo del funcionario
COMANDO Y VIGILANCIA	<a href="mailto:comando.rcentral@inpec.gov.co">comando.rcentral@inpec.gov.co</a>	A cargo del funcionario
TALENTO HUMANO	<a href="mailto:ghumana.rcentral@inpec.gov.co">ghumana.rcentral@inpec.gov.co</a>	A cargo del funcionario
DERECHOS HUMANOS	<a href="mailto:dhumanos.rcentral@inpec.gov.co">dhumanos.rcentral@inpec.gov.co</a>	A cargo del funcionario
FINANCIERA	<a href="mailto:financiera.rcentral@inpec.gov.co">financiera.rcentral@inpec.gov.co</a> ; <a href="mailto:presupuesto.rcentral@inpec.gov.co">presupuesto.rcentral@inpec.gov.co</a> ; <a href="mailto:pagaduria.rcentral@inpec.gov.co">pagaduria.rcentral@inpec.gov.co</a> <a href="mailto:almacen.rcentral@inpec.gov.co">almacen.rcentral@inpec.gov.co</a> <a href="mailto:contratacion.rcentral@inpec.gov.co">contratacion.rcentral@inpec.gov.co</a> <a href="mailto:infraestructura.rcentral@inpec.gov.co">infraestructura.rcentral@inpec.gov.co</a> <a href="mailto:serviciospublicos.rcentral@inpec.gov.co">serviciospublicos.rcentral@inpec.gov.co</a> <a href="mailto:archivo.rcentral@inpec.gov.co">archivo.rcentral@inpec.gov.co</a> <a href="mailto:correspondencia.rcentral@inpec.gov.co">correspondencia.rcentral@inpec.gov.co</a> <a href="mailto:contabilidad.rcentral@inpec.gov.co">contabilidad.rcentral@inpec.gov.co</a>	A cargo de los funcionarios
ATENCION Y TRATAMIENTO	<a href="mailto:tratamiento.rcentral@inpec.gov.co">tratamiento.rcentral@inpec.gov.co</a> <a href="mailto:comercializacion.rcentral@inpec.gov.co">comercializacion.rcentral@inpec.gov.co</a> <a href="mailto:pproductivos@inpec.gov.co">pproductivos@inpec.gov.co</a> <a href="mailto:cet.rcentral@inpec.gov.co">cet.rcentral@inpec.gov.co</a>	A cargo de los funcionarios
NOMINA	<a href="mailto:nomina.rcentral@inpec.gov.co">nomina.rcentral@inpec.gov.co</a>	A cargo del funcionario
SALUD	<a href="mailto:salud.rcentral@inpec.gov.co">salud.rcentral@inpec.gov.co</a> <a href="mailto:auditoria.rcentral@inpec.gov.co">auditoria.rcentral@inpec.gov.co</a>	A cargo de los funcionarios
GOSEG	<a href="mailto:goseg.rcentral1@inpec.gov.co">goseg.rcentral1@inpec.gov.co</a>	A cargo del funcionario

## 2.5 Relación Información en Medio Magnético

Los backs ups de la totalidad de equipos bajo la responsabilidad de los funcionarios de la Dirección Regional, reposan en Drive, en cualquier momento pueden ser consultados

## 3. FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA

Las establecidas en el artículo 29 y siguientes del Decreto 4151 de 2011.

Las establecidas en la Resolución 5557 de 2012

### 3.1 Funciones por Grupos

N/A.

## 4. PROYECTOS EN PROCESO

Responsabilidades, presupuesto, plan de trabajo


## 5. PROGRAMAS Y ESTUDIOS EN PROCESO O PENDIENTES

Responsabilidades, presupuesto

En cuanto a Contratación a la fecha se han recibido las asignaciones presupuestales por lo que no está en trámite ningún proceso de contratación.

## 6. PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción de la vigencia 2018 de la Dirección Regional Central, cuenta con 14 productos, a la fecha se han realizado cuatro seguimientos trimestrales y se evidencia un avance de 100%. Se anexa soporte

## 7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Se tienen dos (2) Planes de Mejoramiento: el primero producto de la Auditoría realizada por la Oficina de Control Interno y el segundo producto de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República. Se anexa soporte

### 7.1 PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA OFICINA CONTROL INTERNO

Se tienen 31 hallazgos de los cuales se subieron las correspondientes acciones correctivas al aplicativo ISOLUCION. Estamos a la espera de las observaciones que haga la Oficina Asesora de Planeación.

### 7.2 PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Este Plan muestra 62 Hallazgos así:

Once (11) hallazgos ya se subsanaron.

Veinticinco (25) hallazgos muestran avance significativo y ya se volvieron a notificar los Establecimientos de Reclusión que tienen a su cargo estas actividades, para que envíen soportes de la gestión que siguen realizando a la fecha y así poder subsanarlos definitivamente.

Los últimos Veintiséis (26) hallazgos son producto de la auditoría realizada en el primer semestre del año 2018, ya se notificó a los Establecimientos de Reclusión pertinentes para que envíen los soportes de la gestión que están haciendo para subsanarlos

## 8. COMITES, JUNTAS O EQUIPOS DE TRABAJO (en los que participa)

Denominación Del Comité	Funciones	Periodicidad Reuniones	Fundamento Legal	Compromisos
Estímulos y Distinciones	Participar en el estudio y evaluación de los candidatos que serán propuestos ante el Comité Central de Estímulos y Distinciones; de acuerdo con los candidatos propuestos por los comités de cada centro de reclusión.	1 vez al año	Resolución 6260 de 2005 proferida por la Dirección General del INPEC	Participación activa y transparencia en la selección
Comité de Acoso laboral	Estudiar las quejas y proponer alternativas de solución	Cuando sea citado por el Director Regional	Ley 1010 de 2006	Mejorar el ambiente laboral
Comité de Evaluación de Quejas	Evaluar las quejas y/o informes que llegaron al grupo de control interno disciplinario.	Dos veces al mes	La directiva número 626 de febrero 03 de 2011 firmada por el brigadier general Gustavo Adolfo Ricaurte tapia, Director General Inpec	Elaborar el acta para la evaluación de las quejas y/o informes que llegaron al grupo de control interno disciplinario
Grupo Interno Temporal de Trabajo	Orientar técnicamente a las áreas de la Regional Central, así como atender en primera instancia la solución a las dificultades o problemas que se puedan presentar en desarrollo del programa de entrega de la Regional Central	SEMANL	Decreto 4150 de 2011 Decreto 4151 de 2011 Directiva transitoria	Liderar en la Regional y ER el cumplimiento con las políticas y ordenes de la Dirección frente al tema, determinando lineamientos y mecanismos que permitan operativizar y atender de manera ágil y oportuna las instrucciones
Subcomité Regional de Coordinación del Sistema de Control Interno y Calidad	Aplicar Operacionalizar y cumplir las políticas determinadas por el comité de coordinación de Control Interno y calidad frente a la implementación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente de los sistemas, entre otras.	Semestral	Artículo 3 Decreto 270, artículo 2 Decreto 2150, Decreto 1826, Ley 87, circular 003 de 2005,	Proponer acciones de mejora para fortalecer la Gestión de la Regional.
Convivencia	Delegado por parte de la Dirección General	Mensual	Resoluciones Nos. 6295 y 7539 de 2010 y 10546 de 2007.	Convocar y organizar el Comité dentro de la Regional, para que se le dé trámite a todas las peticiones que se hacen a nivel Regional, con el fin que se concilie o se tomen las mejores decisiones para un mejor clima laboral
CRAET	ARTICULO 3 RESOLUCION 001139 30 ABRIL 2013	Mensual	Resolución 001139 30 ABRIL 2013	Verificar PQRS recepcionadas y el correspondiente trámite adelantado para dar respuesta a los diferentes usuarios.

## 9. PROCESOS DE LA DEPENDENCIA

La Dirección Regional aplica los procesos adoptados por el Inpec, mediante resolución No. 4142 de 2014, con sus respectivas actividades así:

### COMUNICACIÓN ESTRATEGICA

#### PLANEACIÓN

Seguimiento, acompañamiento y Asesoría a los Establecimientos adscrito

Planes de Acción, **Se anexa seguimiento Plan Acción con corte 30 de junio de 2018**

Planes de Mejoramiento, **se anexa el plan de mejoramiento con corte 31 de agosto 2018**

Acuerdos de Gestión

Seguimiento a la aplicación de la doctrina Institucional

#### ATENCIÓN AL CLIENTE

#### DERECHOS HUMANOS

#### GESTIÓN JUDICIAL DEL INTERNO Y GESTIÓN LEGAL

Reparación Directa

Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Repetición

Ejecutivo

Contractual

GESTION DISCIPLINARIA, Se relaciona Estado de Procesos en cuadro consolidado en el presente documento.

#### ATENCIÓN SOCIAL Y TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Educación

Atención Psicosocial

Salud

PIGA

SOMA

Actividades Productivas

Consejo de Evaluación y Tratamiento CET, **Se anexa cobertura CET con corte a 31 de agosto de 2018.**

Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza JEETE, **Se anexa Plan Ocupación con corte a 31 de agosto de 2018**

#### UTE.

#### SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA

GOSEG

Caninos

Seguridad,

URIS,

Planes de Emergencia, Contingencia y Seguridad

#### LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO

Contratación

Servicios Públicos

Seguimiento Telefonía ER

Presupuesto

Contabilidad

Gestión Documental

Gestión Financiera

Correspondencia

Almacén

#### GESTION DE TECNOLOGIA E INFORMACIÓN

#### GESTION DEL TALENTO HUMANO

Bienestar

Nómina

Salud Ocupacional

## 10. RELACION DE LOS PROCEDIMIENTOS

Los relacionados en la ruta virtual de la calidad y en el aplicativo ISOLUCION

## 11. ARCHIVO

El archivo documental de la vigencia 2018 se encuentra organizado y relacionado por las diferentes áreas, sin embargo, se relaciona detalladamente el archivo de la Dirección Regional

CARPETAS ARCHIVO DIRECCION 2018
AUTOCOMISORIOS 2018
CARTILLAS PPL
CASO SOGAMOSO
COMBITA
CONTRATO INTERVENTORIA
DOCUMENTACION ENVIADA 2018
DOCUMENTACION RECIBIDA 2018
EPMSC MODELO
ESTABLECIMIENTO FUERZA AEREA DE APIAY
ESTABLECIMIENTO GUADUAS
EXTRADITABLES COMEB
FONADE
INTERCAMBIO PPL DPTO META
JUSTICIA RESTAURATIVA
MESA DE TRABAJO SECRETARIO DISTRITAL Y ORGANIZACIONES SINDICALES
PROCURADURIA NEIVA
REUNION PUERTO CARREÑO VICHADA
REUNIONES 2018
RM BOGOTA
RM BOGOTA PPL AIDA MERLANO
TALENTO HUMANO CAMBIO PERSONAL AGOSTO 2018
VEHICULO OFICIAL REGIONAL CENTRAL

## 12. OBSERVACIONES FUNCIONARIO SALIENTE

### ATENCIÓN Y TRATAMIENTO:

#### Salud

En el periodo comprendido de Enero de 2018 a Enero de 2019 se han realizado actividades:

- ✓ Socialización de condiciones técnicas y aspectos contractuales, nombre y ubicación de los nuevos consorcios - contratistas encargados de suministrar la alimentación a la población de internos recluidos en los diferentes ERON
- ✓ Se verifico de manera mensual que todas las actas estén firmadas por todos los integrantes del comité y cargadas durante los 5 primeros días de cada mes, las actas cargadas con las novedades presentadas durante el mes son el insumo para que la USPEC haga cumplir las sanciones que por cualquier novedad registrada, Si se llegaron a evidenciar incumplimientos, novedades se realiza retroalimentación y requerimiento nuevamente de la información a los establecimientos.

- ✓ Con el fin de establecer la pertinencia frente a las obligaciones de seguimiento de los procesos de alimentación se remitió y socializo a los establecimientos la información que debe subirse al módulo de alimentación y las condiciones técnicas y sanitarias descritas en la contratación vigente se han enviado en archivo adjunto los soportes correspondientes a:

Manual De Dietas Terapéuticas  
 Nueva Acta COSAL  
 Minuta Patrón  
 Estudio Y Condiciones Técnicas Estándar De Talento Humano Y Equipos Mínimos  
 Manual De Manipulación De Alimentos  
 Ciclos De Menú  
 Nuevos Operadores De Alimentación  
 Condiciones Especiales

- ✓ Se Realizo apoyo en reuniones tecnicas, administrativas con la USPEC y la Secretaria de Salud de Bogota y Cundinamarca y en visitas a los establecimientos de Bogota de inspección, vigilancia y control de los procesos de calidad y sanitarios inherentes a salud y a la prestación de los servicios de alimentación y aspectos contractuales con los consorcios.
- ✓ Se dio respuesta pertinente a diferentes requerimientos, quejas, derechos de petición de diferentes entidades en los terminos de ley y de competencia de funciones asignadas .
- ✓ Asi mismo se realizo requerimiento de informacion de los procesos inherentes a equipos biomedicos asignados a los establecimientos de reclusión de la jurisdicción.

## COMITENTES VENDEDORES PARA LOS PROCESOS DE ALIMENTACION ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSION ADSCRITOS A LA REGIONAL CENTRAL

Nombre del Establecimiento	Comisionista de Bolsa	Actual Operador	Fin Anterior Operación	Com. de Bolsa	Nuevo Operador	Inicio de Operación	Grupo
EPC ACACIAS	COOBURSATIL	Consortio ALIKART	25/07/2018	AGROBOLSA	UT Alimentos y servicios	26/07/2018	5
COLONIA AGRICOLA							
EPC GRANADA							
EPC PAZ DE ARIPORO							
EPC YOPAL							
EPC VILLAVICENCIO							
CRM APIAY- META BAS 07							
CRM YOPAL BAS 16							
EPAMSCAS COMBITA	COOBURSATIL	PRO ALIMENTOS LIBER	25/07/2018	AGROBOLSA	PRO ALIMENTOS LIBER	26/07/2018	6
EPC TUNJA							
EPC SANTAROSA							
EPC CHOCONTA							
RM BOGOTA							
EPC SOGAMOSO							
EPC DUITAMA							
EPC RAMIRIQUI	COOBURSATIL	Distrialimentos	25/07/2018	AGROBOLSA	UT Alimentos y servicios	26/07/2018	7
EPC GUADUAS							
EPC VILLETA	COOBURSATIL	Jesmar Hurtado y Compañia	27/07/2018	AGROBOLSA	Consortio ALIKART II	28/07/2018	8
EPC NEIVA							
EPC LA PLATA							
EPC GARZON							



establecimiento. A partir del mes de mayo, se reactiva solicitud de información para la Subdirección de Atención en Salud. Se realiza requerimiento de información a partir del día 30 de cada mes. En proceso información es de diciembre

- ✓ Observaciones: Es importante registrar que algunos establecimientos NO cuentan con personal de salud y/o personal suficiente para atender múltiples requerimientos. Igualmente, NO cuentan con equipos de cómputo que faciliten el trabajo en el establecimiento.

Estadístico atención salud mental:

- PPL Con Patología Psiquiátrica

ATENCION SALUD MENTAL. NÚMERO DE PACIENTES PSIQUIÁTRICOS A DICIEMBRE DE 2018. SEGÚN INFORMACION ESTABLECIMIENTOS	NUEVOS	CONTROL	USM	TOTAL
	100	1291	36	1427

- Novedades de la Unidad de Salud Mental:

El personal de Clínica La Paz no está dispensando medicamento a PPL que se encuentran en patios, a pesar que supera el número de 30 pacientes.

Hay pacientes que están en USM que llegan al establecimiento bajo resolución, pero no han podido ser internados en Clínica de la Paz por falta de personal de custodia.

Para este mes el médico Psiquiatra no dejo ordenes médicas para la valoración de PSICOLOGIA ni El personal de Clínica La Paz no está dispensando medicamento a PPL que se encuentran en patios, a pesar que supera el número de 30 pacientes.

Hay pacientes que están en USM que llegan al establecimiento bajo resolución, pero no han podido ser internados en Clínica de la Paz por falta de personal de custodia.

Para este mes el médico Psiquiatra no dejo ordenes médicas para la valoración de PSICOLOGIA ni Órdenes de Terapia ocupacional.

El Psiquiatra que atiende patios asiste con unos tiempos que no me explico cómo alcanza a valorar más de 200 paciente en tan corto tiempo.

Psiquiatra de patios no informa a SANIDAD INPEC si hubo novedades en atención de PPL para identificar si alguno quedo sin valorar.

Las evoluciones se están entregando entre un mes después o mes y medio, al archivo de Historias Clínicas del área de SANIDAD.

## ASEGURAMIENTO

INFORMACION RCENTRAL ADRES A ENERO DE 2019. Inf. suministrada Listado Censal SUBAS		
	INTRAMURAL	DOMICILIARIA
REGIMEN CONTRIBUTIVO	3427	3227
FONDO PPL	38033	3166
SUBSIDIADO		8857

REGIMEN ESPECIAL ( Bdex act)	367	224		
TOTAL	41287	15424		
Seguimiento al procedimiento de aseguramiento a la PPL en Estado Suspendido Régimen Contributivo tanto Intramural como Domiciliaria, según SUBAS-20181E0016932	SUSPENDIDO a DICIEMBRE 3. SEGÚN REPORTE Grupo de Aseguramiento	715. Dom 233,IM 529. Ejercito 2. Armada 2	Actas 27. S/I Combita, Guateque, Chaparral, COMEB, RM Bogotá, Gacheta, Pitalito	Excepto: garagoa, Moniquira, Ramiriqui, Guamo, Paz de ariporo y Leticia
	SUSPENDIDO a DICIEMBRE 3. SEGÚN REPORTE Grupo de Aseguramiento	726. Dom 224 IM 502. Ejercito 8	Fecha limite 27 dic	Excepto: garagoa, Moniquira, Ramiriqui, Guamo

### Exámenes Médicos De Ingreso y Egreso

	SEP	OCT	NOV	DIC
EMI EXAMENES MEDICOS DE INGRESO 2018	1497	1251	1409	1166
ALTAS SISIEPEC	2796	2327	2233	5/1
VOI VALORACIONES ODONTOLOGICAS DE INGRESO 2018	1106	806	661	566
EME EXAMENES MEDICOS DE EGRESO 2018	500	666	781	720

### Seguimiento en Salud

- ✓ Verificar El Cumplimiento De los 41 ER, de Las obligaciones y compromisos pactados con la Fiduprevisora, con el INPEC, manteniendo una comunicación asertiva:

Se cuenta con el archivo de todos y cada uno de los documentos que llegan a Salud del Área de Atención y Tratamiento de la Regional Central INPEC, relacionados con el cumplimiento de las obligaciones y compromisos pactados con la Fiduprevisora, retroalimentando y manteniendo continua y fluida comunicación con los ERON adscritos a la misma. Se tienen en cuenta las directrices que establece la Dirección General, bajo los preceptos de la Ley 594 de julio 14 de 2000. Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. (Archivo Físico Personal y Archivo Digital).

Mensualmente se consolida la Matriz de Personal OPS Fiduprevisora de los 41 Establecimientos adscritos a la Regional Central, se envía el 27 de cada mes a la Referente del proceso en la Dirección General.

- ✓ Realizar seguimiento al PMU Y COSAD Relacionados con la prestación del servicio en salud a la PPL de acuerdo a los reportes suministrados por los establecimientos de reclusión:

Se solicita a los encargados del Área de Sanidad INPEC de los Establecimientos que envíen un informe vía correo electrónico al final del mes con las principales falencias y novedades que se presenten en cada uno de los 41 Establecimientos adscritos a la Regional Central. Envían el Acta en Excel, y un escrito en Word o PDF los cuales se revisan, se hace seguimiento y se toman esas novedades como insumo para hacer el Informe del Consolidado del COSAD que se envía los cinco primeros días del mes siguiente a la Referente del Proceso en la Dirección de Atención en

Salud de la Dirección General, para que se tomen los correctivos necesarios en lo relacionado con la Prestación de los Servicios de Salud de la PPL (evidencia física y digital en carpetas con las actas). A su vez desde allí envían el Consolidado de todo el país a la USPEC.

En lo corrido del año se ha hecho la revisión diaria del Aplicativo CRM Millenium a los 41 Establecimientos adscritos a la Regional Central (sin incluir Facatativá, pues no ha tenido la capacitación, ni se le ha asignado usuario), de acuerdo a las Directrices de la Dirección General. Lo anterior con el fin de retroalimentar el proceso, se solicita con corte al último día hábil de cada mes los Planes de Mejora con respecto al aplicativo, los cuales allegan los Establecimientos, se hace un Consolidado de los mismos y se envía a la Referente de la Dirección General los cinco primeros días hábiles del mes, para revisión y análisis de los mismos, planteando posibles soluciones en informe mensual del seguimiento de los mismos.

Se revisa diariamente el diligenciamiento de la Matriz del Puesto de Mando Unificado en línea en Google Drive de los 41 Establecimientos adscritos a la Regional Central, reporte solicitado por el Director General del INPEC. A los Establecimientos que incumplen con el mismo, se les envía correo con llamado de atención el mismo día.

Se hace revisión diaria de correo electrónico, para verificar y contestar de acuerdo al asunto y a la competencia del responsable. (Evidencia correo [julia.pacheco@inpec.gov.co](mailto:julia.pacheco@inpec.gov.co))

- ✓ Verificar el cumplimiento de las respuestas a los derechos de petición y solicitudes de entes de control en salud presentados en los establecimientos de Reclusión:

Se da contestación a los requerimientos realizados por los Entes de Control de acuerdo al asunto: Juzgados, Procuraduría y Defensoría de Pueblo entre otros (carpeta oficios enviados Juzgados, Procuraduría, Defensoría del Pueblo y PPL – Derechos de Petición. Evidencia en físico - oficios enviados).

Se generaron 112 oficios durante el período de solicitud de la información tanto a Entes de Control que han hecho solicitudes a la Regional como a los Establecimientos según la pertinencia.

- ✓ Seguimiento Gestión Servicios de Salud Por Parte el INPEC – Aplicativo CRM MILLENIUM - Regional Central

Estado De Solicitudes:  
Total Gestionado: 5315  
Total Pendiente: 10

- ✓ Servicios De Mayor Demanda:

1. Consulta de primera vez por Especialista en Ortopedia y Traumatología: 218
2. Consulta de primera vez por Especialista en Cirugía General: 182
3. Consulta de primera vez por Especialista en Oftalmología: 132
4. Consulta de primera vez por Especialista en Medicina Interna: 187
5. Consulta de primera vez por Especialista en Anestesiología: 168
6. Consulta de primera vez por Especialista en Urología: 126
7. Consulta de Control o de Seguimiento por Especialista en Ortopedia y Traumatología: 169
8. Consulta de Control o Seguimiento por Especialista en Medicina Interna: 157
9. Consulta de primera vez por Especialista en Otorrinolaringología: 101
10. Consulta de Control o de Seguimiento por Especialista en Cirugía General: 105

GESTION DE CITAS:

TOTAL DE ÓRDENES AUDITADAS: 4187

Datos Personal de Salud Faltante a 11 de enero de 2019 – Matriz Puesto De Mando Unificado

SIGLA	ESTABLECIMIENTO	TOTAL OPS	FALTANTE OPS	PERFIL FALTANTE OPS
COMEB	BOGOTA	32	1	1 JEFE DE ENFERMERIA
CPMS	BOGOTA	26	2	1 MEDICO 1 AUXILIAR DE ODONTOLOGIA
EPMSC	FUSAGASUGA	4	2	1 JEFE DE ENFERMERIA, 1 ODONTOLOGO
EPMSC	MONQUIRA	4	1	1 JEFE DE ENFERMERIA
EPAMS-CAS	COMBITA	22	2	2 JEFES DE ENFERMERIA
EPMSC	SOGAMOSO	12	1	1 AUXILIAR DE ODONTOLOGIA
EPMSC	PITALITO	11	2	1 MEDICO, 1 HIGIENISTA ORAL
EPMSC	LA MESA	4	1	1 AUXILIAR ENFERMERIA
EPMSC	ZIPAQUIRA	4	1	1 JEFE ENFERMERIA
CAMS	ACACIAS	17	1	1 MEDICO
EPMSC RM	VILLAVICENCIO	15	1	1 AUXILIAR ENFERMERIA

✓ **Salud Publica:**

Atención Salud pacientes Crónicos

Prioridad Envío de Informe: - Mensual: Consolidado Excel. Corte 30 de cada mes. Plazo para informar a fecha 15 de cada mes.

Modalidad Informe: Vía correo electrónico. Seguimiento mensual según requerimiento.

Programa VIH.

Periodicidad: Mensual; Consolidado Excel. Corte 30 de cada mes. Plazo para informar a fecha 10 de cada mes.

Modalidad Informe: Matriz datos Consolidados según información remitida por los establecimientos. Se remite vía correo electrónico.

Programa Gestante

Periodicidad: Mensual. Corte 30 de cada mes, reporte 10 de cada mes siguiente.

Modalidad Informe: Matriz datos Consolidados según información remitida por los establecimientos. Se remite vía correo electrónico.

Programa Menores de tres años.

Periodicidad: Mensual. Corte 30 de cada mes, reporte 10 de cada mes siguiente.

Modalidad Informe: Matriz datos Consolidados según información remitida por los establecimientos. Se remite vía correo electrónico.

**PPL CON VIH DICIEMBRE 2018**

SIGLA	ESTABLECIMIENTOS	VIH
101 EPMSC	LETICIA	1
150 EPAMS-CAS	COMBITA	25
105 EPMSC	DUITAMA	2
157 EPMSC	FLORENCIA CUNDY	3
157 EPMSC	FLORENCIA HELICONIAS	10
153 EC	YOPAL	9
129 RM PAS	BOGOTA	16
114 EC PAS SM	BOGOTA "MODELO"	45
113 EPAMS-CAS	BOGOTA "PICOTA"	44
119 EPMS CMS	FUSAGASUGA	1
120 EPMSC	GACHETA	1
138 EPMSC	GIRARDOT	10
156 EP	GUADUAS	18
126 EPMSC	UBATE	2
128 EPMSC	ZIPAQUIRA	2
141 EPMSC	LA PLATA	2
139 EPMSC	NEIVA	9
142 EPMSC	PITALITO	3
148 EPMSC	ACACIAS	22
130 CAMS	ACACIAS "COLONIA"	5
133 EPMSC	GRANADA	2
131 EPMSC RM	VILLAVICENCIO	17
144 EPMSC	CHAPARRAL	1
155 RM	GUAMO	2
110 EPMS	RAMIRIQUI	1
112 EPMSC RM	SOGAMOSO	1
	<b>TOTAL</b>	<b>255</b>

✓ Programa A Cargo: Programa Tb.

Periodicidad: Mensual. Corte 30 de cada mes, reporte 4 día calendario del mes siguiente.

A partir del 31 de diciembre el reporte se genera en un Link que se estableció por parte de la Sede Central. Donde se diligencia toda la Matriz que se diligenciaba en Excel

Periodicidad: Trimestral. Corte 30 de cada mes, reporte 15 días calendario del mes siguiente.

Modalidad Informe: Matriz datos Consolidados según información remitida por los establecimientos. Se remite vía correo electrónico.

Programa A Cargo: Sivigila.

Reporte Notificación Obligatoria

Periodicidad: Semanal según calendario epidemiológico.

Modalidad Informe: Archivos Consolidados según información remitida por los establecimientos. Se remite vía correo electrónico.

**Atención Psicosocial:**

Programa Preservación de la Vida.

Durante la vigencia de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018 se presentaron los siguientes casos:

ESTABLECIMIENTOS	NUMERO DE CASOS
VILLAVICENCIO	2
EP LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA	12
RM BOGOTA	12
CHAPARRAL	2
PAZ DE ARIPORO	1
NEIVA	1
EPMSC ACACIAS	3
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>

Comunidades terapéuticas de la Regional Central:

ESTABLECIMIENTOS	NUMERO
EPMSC ACACIAS	1
CAMIS ACACIAS	1
RM BOGOTA	1
COMEB	1
EPMSC VILLAVICENCIO	1
EPC YOPAL	1
EPAMSCAS COMBITA	1

#### CET:

Seguimiento, consolidación y solicitud de informe de la cobertura cuerpo colegiado CET del tercer trimestre 2018, se debe requerir el cuarto trimestre con corte 25 de diciembre de 2018. La permanencia en la fase de observación, diagnóstico y clasificación es de uno a tres meses y como plan de tratamiento el PPL participaría en el programa Inducción al Tratamiento Penitenciario.

El instrumento del IVIC debe ser aplicado a todos los PPL condenados con sentencia ejecutoria en la fase de observación y diagnóstico. El análisis del instrumento nos es la copia de lo reportado en las variables, sino la realización de un análisis integral, junto con la entrevista.

La clasificación y/o seguimientos se deben realizar de acuerdo al establecido en la Resolución 73002 de 2015 y el procedimiento PT 050-018-08 V01, para el seguimiento es necesario tener presente la verificación del avance o retroceso al cumplimiento de los objetivos formulados en el Plan de Tratamiento Penitenciario.

#### Recomendaciones

El plan de tratamiento debe ser el resultado de la evaluación y diagnóstico del PPL determinado por los integrantes del CET.

De acuerdo a lo establecido por el CET se sugiere a la JETTE determinar a qué programa ocupacional puede asistir el PPL, dando cumplimiento al plan de tratamiento penitenciario propuesto

Conforme al parte del tercer trimestre del 2018, la regional cuenta con una población condenada de 27.679 Privados de la libertad de los cuales 8.598 privados de la libertad se encuentran clasificados por el Consejo de Evaluación y Tratamiento demostrando un aumento de 5.450 PPL clasificados en comparación al total de clasificados durante los meses de enero, febrero y marzo de 2018, conforme al consolidado del primer trimestre.

Es importante mencionar, que en relación a los porcentajes encontramos en las Fases de Tratamiento la fase de Observación representa el 33% cuyo rango está ubicado en 2883 clasificados; así mismo en Fase de alta un 35% es decir 3037 clasificados, el 17,6% en mediana correspondiente a 1769 y 2.5% en confianza que representan 215 PPL. Cifras que están soportadas por las actas de cada sesión realizada por los 41 ER adscritos.

## ✓ **Novedades Modulo Sistema Progresivo Sisipec:**

Los Establecimientos registran que en algunos casos en los que los PPL que inician nueva condena el sistema no están terminando la fase de tratamiento, quedando en ocasiones en calidad de sindicados con una fase activa. el aplicativo SISPECEWEB II, presenta inconsistencias erradas al generar el reporte de PPL sin clasificación en fase, es decir muestra PPL que ya se encuentra clasificada en fase, lo que generó durante el segundo trimestre dificultades en la clasificación, desgaste administrativo, además de que el internet y en especial el aplicativo es intermitente, lento, se inicia un acta y el sistema se sale de él, no permite avanzar como se requiere para dar cumplimiento a cabalidad con las actividades diarias, que el área requiere en especial cuando en los establecimientos hay solo un funcionario para las diferentes actividades que demanda el área de Atención y Tratamiento. Aunado a ello los help desk que se requieren no obtienen respuesta.

Un gran porcentaje de establecimientos cumplió con las evaluaciones programadas, al igual que con las metas planeadas de ubicación del 100% de la población en fase de tratamiento, tan solo 3 establecimientos no reportaron cambios en las fases de clasificación durante este trimestre.

No se cuenta con el personal con las competencias y perfiles necesarios para operar el CET conforme a la normatividad vigente.

Es importante que los Establecimientos a la hora de cumplir los traslados de la población condenada remitan la carpeta CET completa debido a que se han presentado dificultades al momento de dar continuidad al tratamiento e igual forma tramitar beneficios judiciales en los cuales se requiere copia de los conceptos.

## Programas con Fines de Tratamiento

Conforme a la información remitida a los establecimientos, a la fecha las coberturas de los programas con fines de tratamiento se encuentran así:

Preparación Para La Libertad: El programa se está llevando a cabo en 32 establecimientos.

Inducción al Tratamiento: El programa se está llevando a cabo en 37 establecimientos

Misión Carácter: El programa se está llevando a cabo en 32 establecimientos.

Cadena De Vida: El programa se está llevando a cabo en 32 establecimientos.

Programa De Responsabilidad Integral Con La Vida: El programa se está llevando a cabo en 32 establecimientos.

PIPAS: El programa se está llevando a cabo en 8 establecimientos.

PEC: El programa se está llevando a cabo en 8 establecimientos.

El Establecimiento Carcelario de la Mesa presenta cero coberturas en los 7 Programas en razón a que no cuenta con suficiente personal en el Área de Atención y Tratamiento y la Profesional a cargo del Área fue asignada recientemente.

Así las cosas, se puede evidenciar que:

Los PPL logran Superar la afectación de estar privados de la libertad y auto-superarse en los campos del conocimiento y los principios éticos.

Los PPL Conocen y aplican las normas que rigen en la constitución para una mejor convivencia y comunicación con su entorno social y familiar

Se logra fortalecer el desarrollo de habilidades sociales en los privados de la libertad. Asimismo, las personas que participan en los programas cuentan con su clasificación en las fases de seguridad y llevan su redención en talleres, locativas, granja y rancho. Además, participan en los programas que desarrolla el Sena.

Por lo general el Programa de Inducción al Tratamiento permite la participación de algunos directores y funcionarios del comando de custodia y vigilancia en cada establecimiento, los cuales apoyan en las temáticas que tienen que ver con las capacitaciones y aplicación del Régimen Interno.

Rechazo de la sociedad hacia los PPL afectando las oportunidades laborales y de restablecimiento de redes sociales cuando los mismos logran sus beneficios y libertad.

La falta de aulas y adecuación de espacios físicos propios para llevar de forma permanente los Programas.

No se logra implementar la totalidad de los programas debido a la falta de personal, se solicita respetuosamente se nombre personal (psicólogos-trabajadores sociales-terapeutas ocupacionales) para llevar a cabo a un 100 % todos los programas.

El no pago a los vigilantes instructores que han venido adelantando los programas en razón a que en cumplimiento a la Resolución 2540 de 2017, actualizaron sus proyectos y cuentan con el concepto favorable de la Dirección Regional, remitiendo los informes mensualmente a la Dirección de Atención y Tratamiento y aun no se les reconoce el pago de la prima Vigilante Instructor.

La mayoría de los establecimientos pequeños informan que la infraestructura física, no se cuenta con aulas destinadas para los programas con fines de tratamiento penitenciario, estos se llevan a cabo en los espacios de educativas y en algunos tiempos se cruzan las actividades, además se requiere capacitación al personal de guardia en cuanto a las políticas y los lineamientos de la subdirección de atención psicosocial, con el fin de contar con más apoyo en la realización de las diferentes actividades psicosociales. Como también, se requieren ayudas audiovisuales (videos), ya que los mencionados en los lineamientos no se encuentran por internet.

La rotación, escases y personal que ejerce diferentes funciones, dificulta la implementación de la totalidad de los mismos.

La falta de personal de guardia hace que algunos encuentros con los PPL no se puedan llevar a cabo ya que deben dar cumplimiento a las remisiones, prestar seguridad en hospitales y demás.

Por problemas de seguridad entre los PPL se dificulta el encuentro de los internos de manera general, teniendo muchas veces que manejar el programa por patios, presentándose un desgaste del profesional al realizar el mismo taller en diferente patio.

Por no contar con recursos para la afiliación a la ARL en riesgo 5, no se logra vincular estudiantes en proceso de prácticas Profesionales para apoyar la realización de los programas.

En este sentido se pueden destacar los siguientes avances:

Establecer pautas de comportamiento con proyección hacia una reconstrucción familiar y social.

Fortalecer en los PPL principios y valores que les permita desarrollar una mejor convivencia con sus compañeros de patios y celdas.

Como resultado de la asistencia de los PPL a los Programas se ha logrado mejorar su autocuidado personal, aseo y embellecimiento de los establecimientos.

### Programa Prácticas Profesionales

Para el año anterior se contó con 160 practicantes distribuidos de la siguiente manera:

PRACTICANTES REGIONAL CENTRAL 2018-2	
REGIONAL CENTRAL	4
RM BOGOTÁ	48
COMEB	58
EC BOGOTÁ	47
EPMSC ZIPAQUIRA	3
TOTAL	160

### Prima de Vigilante de Instructor:

Estudio y revisión para actualización proyectos prima vigilante instructor-resolución 0025/40 de 2017, conforme a las instrucciones impartidas por la Dirección de Atención y Tratamiento se solicitaron las actualizaciones a las propuestas de los proyectos de las propuestas para vigilante instructor durante los meses de enero y febrero de 2019, al momento se estudian y aprueban las propuestas recibidas de los nuevos proyectos conforme se cumplan los requisitos exigidos en la resolución.

PRIMA VIGILANTE INSTRUCTOR		
ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO	ESTABLECIMIENTO
ACACIAS	GUADUAS	PAZ DE ARIPORO
CAQUEZA	GUAMO	PITALITO
CHIQUINQUIRA	GUATEQUE	PURIFICACION
COMBITA	HELICONIAS	RM BOGOTA
COMEB	LA MESA	SOGAMOSO
DUITAMA	LA PLATA	SANTA ROSA DE VITERBO

ESPINAL	MELGAR	UBATE	
FLORENCIA	EC BOGOTÁ	VILLAVICENCIO	
FUSAGASUGA	MONQUIRA	YOPAL	
GARAGOA	NEIVA	<b>TOTAL</b>	<b>250</b>

### ✓ **Proyectos Productivos**

Actualmente la Dirección Regional Central cuenta con cuarenta y un (41) establecimientos de reclusión adscritos y cada uno de ellos a su vez desarrollan proyectos productivos que pueden ir de uno a doce. A nivel General al día de hoy se encuentran vigentes ciento cuarenta y cinco (145) actividades productivas.

Dentro de los establecimientos que mayor número de actividades tiene a cargo se encuentran:

RM BOGOTA: Expendio, Panadería, Peluquería y Lavandería.

COMEB: Expendio, Panadería, Asadero, Plan Ambiental, Especies Mayores, Especies Menores, Cultivos y Artes Gráficas.

CPMSBOG: Expendio, Panadería, Asadero, Plan Ambiental y Elementos de Aseo.

EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO: Expendio, Panadería, Asadero, Especies Mayores, Especies Menores y Cultivos.

CAMIS ACACIAS: Expendio, Panadería, Avicultura, Piscicultura, Porcicultura, Ganadería, Hilos Country, Trapiche – Panela, Lombricompost, Ebanistería, Cacao y Cultivos.

EPMSC VILLAVICENCIO: Expendio, Panadería, Asadero, Comidas rápidas (reclusión de mujeres) y Plan Ambiental.

EPMSC NEIVA: Expendio, Panadería, Asadero, Plan Ambiental, Piscicultura, Porcicultura, Ganadería y Cultivos.

EPMSC PITALITO: Expendio, Panadería, Asadero, Porcicultura, Ganadería y Pollos de Engorde

EPMSC ACACIAS: Expendio, Panadería, Asadero, Lácteos, Confecciones, Ebanistería, Metalistería, Plan Ambiental y Telares y Tejidos.

EPAMCAS COMBITA: Expendio, Panadería, Asadero, Porcicultura y Ganadería.

### ✓ **Gestión Comercial y Pos Penados**

Actividades en curso: Ejecución presupuestal asignada mediante Resolución 414 de 2018 de 2.000.000 y acompañamiento a los 9 establecimientos, se está trabajando en proyecto de capacitación para las PPL con docentes de la universidad Tadeo Lozano.

Aspectos relevantes en el cumplimiento de las funciones del seguimiento, apoyo y asesoría a los establecimientos adscritos a la Regional en los procesos de competencia durante la presente vigencia así:

CANTIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO	ESTABLECIMIENTO
1	2.000.000	EPMSC MONQUIRA
2	5.000.000	COMEB BOGOTÁ
3	5.000.000	EPMSC LA MESA
4	2.000.000	RM BOGOTÁ
5	3.000.000	EPMSC LA PLATA
6	2.000.000	EPMSC PITALITO
7	5.000.000	EPMSC ESPINAL
8	2.000.000	EPAMSCAS COMBITA
9	5.000.000	EPMSC YOPAL
10	2.000.000	REGIONAL CENTRAL
<b>TOTAL</b>	<b>33.000.000</b>	

Como información General, es de anotar que en los últimos cuatro años la Regional ha incrementado los puntos de venta de tres (3) a siete (7), se han abierto tres (3) puntos de exhibición en RM Bogotá, Granada y en esta Dirección Regional.

De la mano con la apertura de estos diez 10 puntos de exhibición y venta, se establece un margen de ventas, que varía entre los cuatro (\$ 4.000.000) y ocho (\$ 8.000.000) millones de pesos mensuales, siendo así la Regional con más puntos de exhibición, venta y realización de ferias locales y regionales.

Esta Dirección Regional, ha realizado dos (2) ferias EXPOTALENTOS: "Arte y Cultura para la libertad", con la participación de entidades como el Ministerio de Justicia y del Derecho con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC a través de personas privadas de la libertad y funcionarios de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional ERON adscritos a la Regional Central. De igual forma entidades como el Consejo Superior de la Judicatura, la Secretaria Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia, con la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá y el Ejército Nacional de Colombia por medio de la Dirección de los Establecimientos de Reclusión Militar, hicieron parte de este magno evento.

El fin de las ferias es materializar el proceso de Tratamiento Penitenciario, a fin de contribuir con la prevención del delito y evitar la reincidencia en conductas violatorias de la Ley Penal. Dicho evento tuvo como objetivo principal mostrar a la sociedad en general las cualidades y aptitudes artísticas y plásticas, que se han formado durante la vida en prisión, y que en algunos casos se han potencializado con el tratamiento penitenciario, reflejando que, a pesar de haber cometido errores, las personas privadas de la libertad han asimilado las consecuencias de sus actos y han optado por maneras más constructivas de encaminar un proyecto de vida. Apoyar y promover las diferentes actividades artísticas y productivas que los PPL realizan, se constituye en una responsabilidad social, la cual contribuirá de manera significativa a su sostenimiento y el de sus familias, impactando positivamente en la percepción que la sociedad concibe de las personas reclusas en las prisiones de Colombia

#### ✓ **Actividades Productivas**

Actividades Ocupacionales - Gacoc

Planes Ocupacionales – Solo actividades laborales y productivas

Asesoría, seguimiento y verificación de cumplimiento de lineamientos vigencia

Depuración según normatividad vigente

Se realiza de acuerdo a requerimientos de los ERON

Se aplican lineamientos del GACOC y de JETEE (emitidos por Tratamiento Penitenciario).

Autoabastecimiento.

Seguimiento, asesoría y verificación de:

- ✓ Producción
  - ✓ Distribución
  - ✓ Bonificación
  - ✓ Plan de producción
  - ✓ Inventarios de:
    - Materia primas
    - Insumos
    - Maquinaria y equipos
- Entregas de informes mensuales

Los establecimientos de reclusión que hacen parte de este programa son:

	ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD INDUSTRIAL
1	ACACIAS COLONIA	CONFECCIONES
2	ACACIAS PENITENCIARIA	CONFECCIONES
		CALZADO
3	COMBITA	CONFECCIONES
4	COMEB-PICOTA	CONFECCIONES
5	GUADUAS	CONFECCIONES
6	RM BOGOTÁ	CONFECCIONES
7	ZIPAQUIRA	CONFECCIONES

ACTIVIDAD	PRODUCTO	AVANCE	OBSERVACIONES
PRODUCCION	UNIFORMES	100%	PICOTA Y RM BOGOTÁ NUEVA ORDEN DE PRODUCCION CUMPLIDOS AL 100%
	CALZADO	100%	
DISTRIBUCIÓN	UNIFORMES	92%	COMBITA INICIO EN AGOSTO, PENDIENTE CON COMEB PICOTA ( SE ASIGNA NUEVA PRODUCCION EN EL MES DE OCTUBRE )
	CALZADO	100%	
BONIFICACIÓN	UNIFORMES	96%	CANCELADOS HASTA DICIEMBRE EN ALGUNOS, PENDIENTE UN ESTABLECIMIENTO CON PAGO EN ENERO
PLAN DE PRODUCCION	UNIFORMES	96%	CON RETRASO EN EPMS ACACIAS CALZADO, POR CUMPLIMIENTO FUNCIONES DEL ADMINISTRADOR DE CCV. PLAN CONTIGENCIA
INVENTARIO MATERIA PRIMA	UNIFORMES	98%	
	CALZADO	100%	
INVENTARIO INSUMOS	UNIFORMES	98%	
	CALZADO	100%	
INVENTARIO MAQUINARIA Y EQUIPOS	UNIFORMES	100%	ACACIAS COLONIA, COMBITA Y GUADUAS CON RUBRO PARA MANTENIMIENTO
	CALZADO	100%	

Fondo de maquinaria  
Solicitud de recursos a los ERON

- ✓ Recepción se requerimientos (cotizaciones, formatos diligenciados y oficio)
- ✓ Aval de requerimientos para enviar a la SUBDA
- ✓ Seguimiento a ejecución

Entregas de informes mensuales

RESOLUCIÓN	ERON	ASIGNACIÓN	AVANCE
1636 DE 30 MAYO 2.018	GARAGOA	\$ 1.903.200	100%
	PAZ DE ARIPORO	\$ 1.927.000	100%
25325 DE 25 JULIO 2.018	GUATEQUE	\$ 6.167.500	100%
	UBATE	\$ 397.380	100%
	ACACIAS COLONIA	\$ 2.859.663	100%
	VILLAVICENCIO	\$ 16.881.109	100%
	COMBITA	\$ 48.240.000	100%
	GUADUAS	\$ 24.968.500	100%
	FLORENCIA HELICONIAS	\$ 750.000	100%

### Bonificación

- Recurso nación
    - ✓ Seguimiento y control
  - Recursos Propios (proyectos productivos)
    - ✓ Seguimiento y control
  - Manipulación, distribución y reparto de alimentos
    - ✓ Seguimiento y control
- Entregas mensuales

BONIFICACIÓN NACIÓN	AVANCE	OBSERVACION
RES. 249 DE 26 ENERO 2.018	100%	
RES. 2043 DE 28 JUNIO 2.018	100%	
RES. 3601 DE 19 OCTUBRE 2018	98%	ADICION A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2018

### ✓ Seguimiento cuerpo colegiado JETEE

Seguimiento ejecución presupuestal (entregas informes mensual)  
Remitiendo reclamaciones y/o derechos de petición a los PPL y/o particulares referentes a certificados de compute, registro horas, asignación de actividad de redención de pena a Establecimientos de Reclusión por competencia.

Seguimiento asignación de usuarios - roles en SISIPPEC WEB a funcionarios del cuerpo colegiado o funcionarios responsables de actividades laborales.

RESOLUCIÓN	ASIGNACIÓN	AVANCE
094 DE 18 ENERO 2.018	94900000	100%

## Educación

Informe Indicadores Educación Formal: Alfabetización-MEI-Educación Superior a 2018

Población PPL Educación Formal

ER	ALFABETIZACION	MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL CLEI					EDUCACION SUPERIOR			CONVENIO MEI
		CLEI I	CLEI II	CLEI III	CLEI IV	CLEI V	UNAD	UNIMIN	STOMAS	
EPMSC LETICIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NV
EPAMSCAS COMBITA	36	77	119	199	223	277	5	0	0	V
EPMSC DUITAMA	10	25	31	30	0	0	0	0	0	V
EPMSC GARZON	26	16	49	62	59	47	3	0	0	NV
EPMSC MONQUIRA	5	9	10	23	15	12	0	1	0	V
EPMS RAMIRIQUI	5	3	7	10	6	21	13	0	0	V
EPMSC S R VITERBO	5	3	7	10	6	13	0	0	0	NV
EPMSC SOGAMOSO	22	56	57	85	56	39	1	0	0	V
EPMSC TUNJA	6	13	13	13	14	17	1	0	0	V
EP FLORENCIA HELIC	64	134	205	38	231	23	0	0	5	V
EP FLORENCIA CUND	12	8	20	7	8	0	0	0	0	V
EPMSC PAZ ARIPORO	4	4	11	19	21	0	0	0	0	V
EPC YOPAL	44	121	161	174	161	119	0	1	0	NV
EPMSC FUSAGASUGA	8	20	36	122	40	32	1	0	0	V
EPMSC VILLETA	9	8	15	10	12	19	0	0	1	NV
EPMSC ZIPAQRA	1	2	7	5	32	0	0	0	0	NV

EPMSC ACACIAS	61	122	282	326	393	65	0	6	0	NV
CAMIS ACACIAS	19	47	56	12	0	0	0	1	0	NV
EPMSC CAQUEZA	2	10	13	22	37	27	0	1	0	NV
EPMSC CHAPARRAL	31	33	42	56	33	44	0	0	0	NV
EPMS CHIQUINQUIRA	9	35	24	37	31	95	0	0	0	NV
EPMSC CHOCONTA	9	8	15	16	17	5	0	0	0	NV
COMEB	486	415	550	801	992	999	6	10	3	V
EPMSC GACHETA	4	3	11	25	10	17	0	0	0	NV
CPMS ESPINAL	44	51	213	159	304	19	1	5	1	NV
EPMS GARAGOA	2	2	7	11	12	21	0	0	0	NV
EPMSC GIRARDOT	32	44	21	37	72	74	1	1	1	NV
EPMSC GRANADA	12	14	26	21	2	2	0	0	0	V
EP GUADUAS	137	260	350	684	396	716	1	5	6	V
EPC GUAMO	6	0	6	10	19	30	0	0	0	NV
EPMSC GUATEQUE	3	8	5	6	3	6	0	0	0	NV
EPMSC LA MESA	3	8	5	6	3	4	0	0	0	NV
EPMSC LA PLATA	22	37	21	0	0	0	0	0	0	V
EPMSC MELGAR	12	14	16	18	0	0	0	0	0	NV
CPMS MODELO	36	213	338	659	926	1165	5	2	5	V
EPMSC NEIVA	106	131	106	257	171	177	1	1	1	NV
EPMSC PITALITO	11	50	75	16	16	0	0	0	0	NV
EPMSC PURIFICACION	1	4	5	7	6	12	0	0	0	V
RM BOGOTÁ	30	41	132	38	201	287	2	5	1	V
EPMSC UBATE	5	12	29	34	22	23	0	0	0	NV
EPMSC VILLAVICENCIO	66	154	169	289	198	429	0	5	0	NV
<b>TOTALES</b>	<b>1473</b>	<b>2406</b>	<b>3508</b>	<b>4651</b>	<b>4926</b>	<b>5048</b>	<b>44</b>	<b>50</b>	<b>27</b>	

Población Total PPL En Formación 22.133

Indicadores Educativos de PPL en Formación

	ANALFABETISMO	MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	EDUCACION SUPERIOR	ER CON CONVENIOS VIGENTES
PPL	1.473	20.539	123	14
INDICADOR	6.65%	92.79%	0,5%	34%

#### Ejecución Presupuestal

Mediante Resolución 0096 de 02/01/2018 le fue asignado a los Establecimientos adscritos a la Regional Central

Para Educación Formal \$332.500.000 y su ejecución Presupuestal se resume así:

PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO POR ER	PORCENTAJE EJECUCIÓN
\$ 332.500.000	\$299.400.226	95%

#### Educación para el trabajo y desarrollo Humano:

Activación de las áreas de formación laboral de internos en el EP GUADUAS:

Esta labor se hizo en coordinación con el SENA REGIONAL CUNDINAMARCA durante los últimos cuatro años, donde se encontraba en total abandono las áreas de:

Confecciones Mediana y Alta Seguridad

Tejidos y Telares

Ebanistería

Panadería

Áreas De Educación Colegio.

Zonas De Deportes.

SISTEMAS, Tanto en mediana, como también en alta seguridad entre otras, las cuales con la implementación de formación titulada de educación para el trabajo y desarrollo humano, con el apoyo del SENA CUNDINAMARCA se lograron formar en Técnicos y operarios en las diferentes áreas que harían posible tener y contar con mano de obra de los PPL certificada que pudieran no solo producir productos específicos, si no también que con el desarrollo de las etapas prácticas de los mismos y los recursos asignados para los materiales de formación apuntaran a cubrir también necesidades de índole prioritario como era mantenimiento de maquinaria, adecuación y distribución de la maquinaria, señalización, redes eléctricas, seguridad industrial, instalación y puesta en marcha de salas de cómputo y formación técnica en sistemas, adecuación y puesta en marcha de áreas para dibujo y pintura al óleo, escultura y elaboración de productos con materiales reciclables, activación ,capacitación y puesta en marcha de área de recuperación ambiental , embellecimiento de áreas y jardines, construcción y elaboración de productos en estructuras metálicas y puesta en marcha del colegio.

La conformación de dos orquestas, gran variedad de músicos y cantantes y la dotación total de instrumentos musicales para sus ensayos y presentaciones.

Todo lo anterior iniciando con cursos de formación para el trabajo y desarrollo humano, y materiales entregados de acuerdo con el convenio derivado, mano de obra de los PPL y formación y educación laboral del SENA.

La asignación de recursos por parte del INPEC, incluyendo para esta vigencia \$ 70.000.000 con lo cual se tiene proyecto la activación y puesta en marcha del área (fabrica) de MARROQUINERIA y la adquisición de materiales para las formaciones técnicas concertadas para esta vigencia.

Adecuación, instalación y dotación de la fábrica de CONFECCIONES en el EPMSC VILLAVICENCIO.

Lo anterior con la colaboración y donación total de materiales de construcción y la donación de máquinas y elementos de confección por parte del SENA, GOBERNACION del META y el CLUB DE LEONES de la Ciudad de Villavicencio y la asignación de recursos para compra de materiales de formación por parte del INPEC por un monto de \$ 8.000.000 para el curso operario en confecciones para esta vigencia y \$14.500.000 para otras formaciones tituladas en desarrollo.

Todo lo anterior con mano de obra de los PPL, con los cursos técnicos y operarios en construcción y electricidad entre otros.

Adecuación, instalación y dotación de la fábrica de CONFECCIONES en el EPMSC ZIPAQUIRA. Con la Dotación total de máquinas y materiales para los cursos de operarios en confecciones los cuales ya se graduaron y ya están laborando en actividad laboral en AUTOABASTECIMIENTO DE PRENDAS Y UNIFORMES PARA LOS PPL.

De igual forma se consiguió la asignación y puesta en marcha de 6 salas virtuales para establecimientos de la Regional Central.

También se consiguió la intervención de espacios y materiales de bibliotecas, como la actualización y renovación de las colecciones de libros para las mismas en los establecimientos de: CHIQUINQUIRA, SOGAMOSO, YOPAL, VILLAVICENCIO, TUNJA, ACACIAS, CPMSC MÓDELO, COMBITA, R.M BOGOTA, FLORENCIA CUNDUY, GUADUAS y para esta vigencia otras tres incluyendo LETICIA.

Para la actual Vigencia se han conseguido y gestionado la asignación de recursos para educación para el trabajo y desarrollo humano ASI:

ESTABLECIMIENTOS	PRESUPUESTO
EPMSC ACACIAS	\$ 8.000.000,00
EPMSC FUSAGASUGA	\$ 10.000.000,00
EP GUADUAS	\$ 70.000.000,00
EPMSC VILLAVICENCIO RM	\$ 22.500.000,00
COMEB BOGOTA	\$ 6.000.000,00
EP HELICONIAS	\$ 17.963.180,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 134.463.180,00</b>

## CID

La gestión desarrollada en el área de Control Disciplinario de la Dirección Regional Central en el periodo comprendido entre enero de 2018 y enero de 2019 se presenta en la siguiente tabla:

ASUNTO	
INVESTIGACION DICIPLINARIA	286
INDAGACION PRELIMINAR	81
AUTOS DE PRUEBAS	43
CIERRES INVESTIGACION	152

PLIEGO DE CARGOS	72
RECONOCIMIENTO PERSONERIA	65
EDICTOS	75
NOTIFICACIONES POR ESTADOS	220
NULIDADES	39
INHIBITORIOS	918
ARCHIVOS	162
DESPACHOS COMISORIOS	522
REMISIONES POR COMPETENCIA	9
AUTOS ACUMULACIONES	31
AUTO RECURSOS	61
AUTOS ALEGATOS DE CONCLUSION	68
LLAMADOS DE ATENCION	168
AUTOS DE CORRECCION	1
FALLOS SANCIONATORIOS	44
TOTAL GENERAL	2.972

## COMANDO DE VIGILANCIA

Las funciones y actividades que ha venido desarrollando el Comando de Vigilancia desde 01-01-2018 al 11-01-2019 se resumen a continuación:

Hacer seguimiento a las tareas asignadas por la Dirección General y Dirección Regional, verificando que los documentos sean cargados por los mismos a la ruta de gestión de la calidad.

Verificar el cumplimiento de las diferentes directivas en coordinación y participación en los consejos de seguridad.

Consolidar el seguimiento y actualización de los planes de seguridad y defensa de los establecimientos.

Se viene trabajando en equipo con las estaciones de policía, URIS, Cárcel del distrito de Bogotá, recibiendo personas condenadas y sindicadas según lo autorizado por las autoridades judiciales y se destinan a los ERONES del COMEB, CPMSBOG Modelo y RM Bogotá según disponibilidad de cupos; de esta manera se fortalece la cooperación Institucional.

Con algunos condenados y sindicados con detención y prisión domiciliarias una vez verificado su correspondiente perfil y condena se vienen trasladando a los ERONES adscritos a la Regional Central. Igualmente se han trasladado de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de mujeres de Bogotá más de 250 condenados a los establecimientos de la Regional, comprometiéndose a recibir PPL de las estaciones y Uris de Policía de Bogotá de acuerdo a la condena.

Hacer seguimiento a los establecimientos con el fin de verificar quienes están dando cumplimiento con los consejos de seguridad municipal.

Dar respuesta a los oficios allegados y realización de actas correspondientes a la directiva 00014/2004, elaboración de planillas de cumplimiento y archivo de las mismas, diligenciar los formatos de calificación del personal de guardia.

Elaboración de los informes de seguridad con la información suministrada por cada uno de los establecimientos que integran la Regional Central, respuesta a diferentes requerimientos realizados por el almacén general a través de la consolidación de la información (con los establecimientos que conforman la Regional Central)

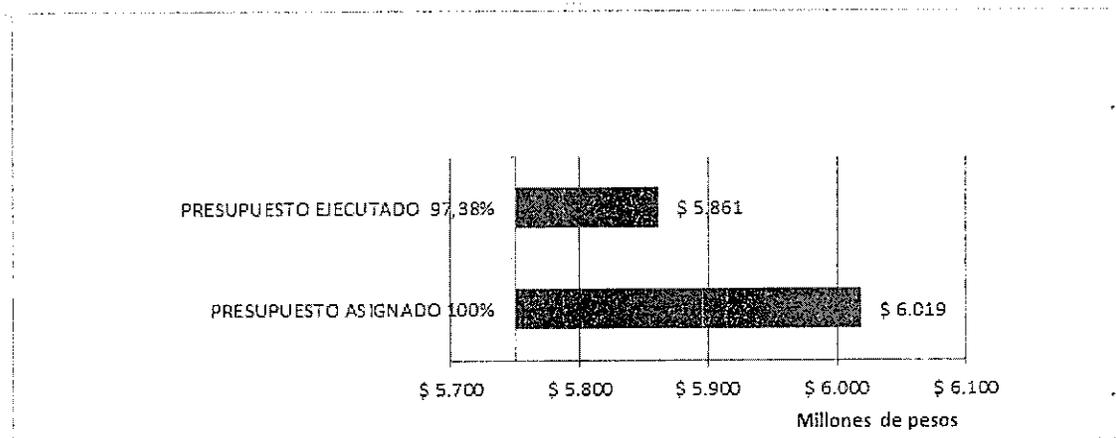
Solicitud de información concerniente a decomisos a visitantes, decomisos a internos, cantidad de operativos, numero de remisiones, cuadro general de novedades con riñas, heridos, fallecidos, fugas etc.

## GESTION CORPORATIVA:

### ✓ PRESUPUESTO:

Asignación presupuestal Regional Central:	\$6.018.774.833,00
Ejecución con compromisos:	\$5.861.253.090,58
Porcentaje Ejecución a 31 de Dic/18:	97,38%

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL REGIONAL CENTRAL VIGENCIA 2018



### ✓ INFRAESTRUCTURA

Se han realizado varias solicitudes a la Dirección General con el fin de que sea asignado presupuesto para el arriendo de una bodega para la Regional Central ya que no contamos con espacio físico para el almacenamiento de todos los elementos adquiridos para los establecimientos y el archivo de la Regional. Actualmente contamos con un espacio prestado por la oficina de Control Interno en el piso 9 del Edificio Seguros Patria.

Se plasmó en el consolidado de necesidades de infraestructura del tercer trimestre enviado a la Dirección General la urgencia de mantenimiento y arreglos locativos con los que cuenta el piso 10 asignado a la Dirección Regional Central.

Se ha asistido a todas las reuniones y citaciones como representante de INPEC pisos 8,9 y 10 asignada por la Dra Imelda López en el consejo de administración del Edificio Seguros Patria; así como se ha hecho el enlace con el Administrador del edificio para todos los temas relacionados con las solicitudes realizadas por el CERVI y por la oficina de Control Interno Disciplinario piso 9.

Los parqueaderos asignados a la Regional Central en el EDIFICIO APARCADEROS SEGUROS PATRIA "P.H." son lo número 508, 518, 519, 520, 523 y 524.

✓ PAGADURÍA- Saldos Cuentas Bancarias

CUENTA BANCARIA	SALDO A 14 DE ENERO DE 2019
BANCO BBVA GASTOS GENERALES No. 311002034	\$284.631.288,99
BANCO DAVIVIENDA CTA. 000018227801-CUENTA INACTIVA APARECE EN SIF NO SE MANEJAN RECURSOS EN DICHA CUENTA	\$0,00

✓ SERVICIOS PÚBLICOS

El archivo de información sobre servicios públicos compartido en Drive con los establecimientos está en proceso de diligenciamiento, ya asignaron una persona para que se encargue de dicho archivo y de los procesos que se tienen a cargo en Servicios Públicos.

Los Valores consignados por los contratistas sin identificar a 31 de diciembre de 2018 ascienden a la suma de \$173.737.439,41

✓ ALMACÉN:

La toma física de la Regional Central correspondiente al segundo semestre de 2018 ya fue enviada, algunos establecimientos están en proceso de realización de la misma ya que el plazo es el 18 de Enero de 2019.

\*Baja De Bienes Regional Central

Se realizó depuración e inspección física de los elementos destinados para adelantar el proceso de bajas de la Regional Central ,correspondiente a equipos de cómputo e impresión (por valor de (\$ 189.601.102,45) los cuales se había solicitado a la Secretaría de Ambiente la recolección de los mismos, sin embargo la recomendación del Almacén General es que se entreguen estos elementos según convenio pendiente por firma con la empresa GAIA VITARE S.A.S con el fin de que se logre entregar todos los elementos que se encuentran inservibles

## JURÍDICA

- Se da asesoría Jurídica a los 41 establecimientos mediante las 5 mesas de trabajo tales como: asesoría correspondiente a la suscripción de convenios, actas de liquidación, traslados por causas excepcionales, temas jurídicos de los establecimientos, contratación estatal y temas de evaluación de desempeño laboral, de igual forma mediante correo electrónico y llamadas telefónicas.
- Reuniones con los Organismos tanto Judiciales como de Control en la formulación de propuestas tendientes a solucionar la problemática carcelaria en temas de hacinamiento, remisiones judiciales y demora en los procedimientos administrativos.
- Así mismo se han dado respuesta a los recursos de apelación de las evaluaciones de desempeño laboral de los funcionarios adscritos a los 41 establecimientos
- Mediante Resolución No. 000623 del 22 de mayo de 2018 en la que se otorgan facultades especiales a los directores Regionales, se procedió a realizar 71 resoluciones con movimientos de 926 privados de la libertad y 623 contestaciones de negativas de traslados

- Recepción y proyección de fallos de tutelas: se ha llevado a cabo el seguimiento de 1148 fallos de tutelas por medio de correo electrónico y alimentando cuadro de Excel, para así enviar oficio de cumplimiento a los Establecimientos adscritos a la regional central.
- Tramitar la documentación para autorización de visita íntima entre los PPL: a la fecha se han dado trámite 133 resoluciones de autorización para visita íntima y enviadas por medio de correo electrónico a los Establecimientos solicitantes.
- Respuesta a derechos de petición sobre Visita Íntima: a la fecha se han dado respuesta a 54 derechos de petición allegados por medio de mensajería interna y correo electrónico.
- Por disposición de la Dirección General se dan facultades a los Directores Regional mediante Resolución No. 002353 del 26 de julio del año 2018 y Resolución No.3464 del 04 de octubre del 2018, desde ese momento se inicia la labor de la oficina de Convenios en esta Regional.
- Se logra la firma de 108 Convenios interadministrativos con los establecimientos adscritos a esta regional Central hasta el día 09 de noviembre por orden expresa del Director Regional Central.
- Se dificulta mucho la liquidación de los convenios por cuanto los Supervisores de los Convenios (Director de establecimiento y Alcalde Municipal o su delegado) de acuerdo a la Resolución 00032 de 2015; en algunos casos no dieron la importancia a esta designación y a la fecha no se han podido liquidar sin saber a ciencia cierta que ha pasado con estos convenios.
- Se recibe documentación emitida por los diferentes directores de los establecimientos penitenciarios, quienes han tenido judicantes con el fin de que esta regional revise y dé el aval ante el Consejo Superior de la Judicatura.
- Recepcionar la documentación consolidada por los diferentes establecimientos pertenecientes a esta dirección regional los cuales mediante correo certificado o email emiten la documentación para el estudio del respectivo beneficio administrativo "15 días, Fines de Semana, franquicia preparatoria o libertad preparatoria"; Radicar por medio del sistema de Gestión Documental "GESDOG" los trámites antes mencionados, para que se genere el número radicado consecutivo, un total de 54 en la anualidad y pendientes 5 para realizar tramite a la fecha.
- Elaborar las resoluciones por medio del cual los juzgados de ejecución de penas y medidas conceden los Beneficios Administrativos a las Personas Privadas de la Libertad conforme a la decisión del auto interlocutorio en un total de 54 enviadas a los diferentes establecimientos para que realicen lo pertinente y los PPL puedan disfrutar de dichos beneficios.
- Respuesta a los derechos de petición elevados por los PPL y defensores públicos con respecto a los beneficios administrativos en un total de 41 y 4 pendientes por dar respuesta
- Dar trámite a las Acciones de Tutelas, respondiendo dentro de términos establecidos por la Autoridad Judicial, teniendo en cuenta los asuntos de competencia, se requiere bien sea al Establecimiento adscrito a esta Regional o a la dependencia que corresponda.
- En cuanto a los fallos de tutela, dependiendo la competencia se impugna dentro de términos.
- Cuando estos fallos de tutela son de competencia directa de los Establecimientos se impulsa para su cumplimiento. (se han tramitado 1.148)

- Cuando se presenta Incidentes de desacato nuevamente se requiere al competente sobre el informe de gestión para dar su cabal cumplimiento. (se han tramitado a la fecha 43)
- **CONVENIOS:**

No.	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR	DISTRIBUCION	SUPERVISOR	EJECUCION	OBJETO CONTRATO
001-2018	EL HOBO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de NEIVA con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 20.000.000,00	El 50% del convenio por un valor de (\$20.000.000.00,) M/CTE, para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para contribuir al funcionamiento del establecimiento carcelario, de NEIVA documento anexo que hace parte integral del convenio.	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE PAPELERIA Y COMBUSTIBLE
002 - 2018	MONGUI	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SOGAMOSO con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 4.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00,) M/CTE, El 100% del convenio por un valor de (\$4.000.000.00,) M/CTE Compra de Colchonetas para losPPL	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS PARA LOS PPL
003 - 2018	TOPAGA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SOGAMOSO con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 4.500.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.000.000.00,) M/CTE, El 100% del convenio por un valor de (\$4.000.000.00,) M/CTE Compra de PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA
004 - 2018	BARAYA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario NEIVA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 7.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00,) M/CTE, El 100% del convenio por un valor de (\$7.000.000.00,) M/CTEAunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para el funcionamiento del establecimiento),	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA KITS DE ASEO PARA LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD

006 - 2018	COLOMBIA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario NEIVA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 4.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así 1)El 100% del convenio por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.00,), Apoyo establecimientos Carcelarios	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE SABANAS Y SOBRESABANAS
007 - 2018	PALERMO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario NEIVA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 15.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en UN rubro así: El 100% del convenio por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00,),ACOMPRA DE COLCHONETAS PARA LOS PPL	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS PARA LOS PPL
008 - 2018	TELLO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario NEIVA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en tres rubros así: El 100% del convenio por un valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE, Apoyo y Dotación de las personas capturadas del municipio de TELLO- HUILA	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA KITS DE ASEO PARA LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD
009 - 2018	YAGUARA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario NEIVA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así: 1). El 100% del convenio por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) para Funcionamiento del EPMSC NEIVA	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE
015 - 2018	TOTA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SOGAMOSO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 6.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá así 1). El 100% del convenio por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00,) M/CTE), Apoyo establecimientos Carcelarios	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE KITS DE ASEO PARA LOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD

016 - 2018	GAMEZA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SOGAMOSO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 6.500.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de SEIS MILLONQUINIENTOS MIL PESOS (\$6,500.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá el 100% del convenio SEIS MILLONQUINIENTOS MIL PESOS (\$6,500.000.00,) M/CTE, para bienestar de los internos	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE SABANS Y SOBRE SABANAS PARA LOS PPL
017 - 2018	VILLA VIEJA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario NEIVA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 2.500.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOS MILLONQUINIENTOS MIL PESOS (\$2,500.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá el 100% del convenio DOS MILLONQUINIENTOS MIL PESOS (\$2,500.000.00,) M/CTE, COMPRA DE CANDADOS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE CANDADOS
020 - 2018	GIRARDOT	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario GIRARDOT, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 20.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20,000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá el 100% del convenio VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20,000.000.00,) M/CTE COMPRA DE COMBUSTIBLE	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE
022 - 2018	SAN LUIS DE PALNQUE	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario YOPAL, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.500.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES DE PESOS (\$3,000.000.00,) M/CTE, el cual el rubro se distribuirá así: El 100% del convenio por un valor de O TRES MILLONES DE PESOS (\$3,000.000.00,) para COMPRA KITS DE ASEO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA KITS DE ASEO PARA LOS PPL
024 - 2018	COMBITA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario COMBITA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: El 100% del convenio por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE) para COMPRA DE COMBUSTIBLE VEHICULOS DEL ESTABLECIMIENTO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE

029 - 2018	CAMPOAL EGRE	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario NEIVA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 15.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en Un rubro así: El 100% del convenio por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00,) M/CTE, para COMPRA DE EQUIPO INMOBILIARIO Y ENSERES OFICINA	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE SILLAS PARALAS OFICINAS
030 - 2018	TERUEL	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario NEIVA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en Un rubro así: El 100% del convenio por un valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE, para COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA ELEMENTOS DE ASEO
032 - 2018	DOLORES	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario PURIFICACION , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en Un rubro así: El 100% del convenio por un valor de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, PARA TRANSPORTE DE INTERNOS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	TRANSPORTE DE INTERNOS
034 - 2018	EL CASTILLO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento ACACIAS, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 5.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00,) M/CTE, El 100% del convenio por un valor de DCINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00,) M/CTE para COMPRA DE COLCHONETAS PARA LOS PPL DEL ESTABLAMIENTO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS PARA LOS PPL
038 - 2018	CHAMEZA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento YOPAL , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 2.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00,) M/CTE, El 100% del convenio por un valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00,) M/CTE para COMPRA DE TONERS PARA	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE TONERS PARA IMPRESORAS

				IMPRESORA			
041 - 2018	NUNCHIA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento YOPAL, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 6.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00,) M/CTE, El 100% del convenio por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00,) M/CTE para COMPRA DE TONERS PARA IMPRESORA	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE TONERS PARA IMPRESORAS
042 - 2018	SOATA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 5.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00,) M/CTE,). El 100% del convenio por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00,) M/CTE,)., bienestar del personal de internos ( COMPRA ELEMENTOS INDUCCION AL TRATAMIENTO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE CUADERNOS, ESFEROS, LAPIZ, PEGAMNTE, RESMAS PAPEL, PARA LOS PPL
049 - 2018	TURMEQUE	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario RAMIRIQUI, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 5.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CINCOMILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00,) M/CTE, El 70% del convenio por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00,) M/CTE,, para Compra de elementos de Aseo , 2). El 30% por un valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1,500.000.00) para la Fijación de Sobresueldos a los empleados del EPMS RAMIRIQUI	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	ELEMENTOS DE ASEO Y PAGO SOBRESUELD O FUNCIONARIO S

044 - 2018	SABANA LARGA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario YOPAL, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 8.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.00,) M/CTE, El 100% del convenio por un valor de SOCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.00,) M/CTE,, para bienestar del personal de internos del ERON (sábanas, cobijas, colchas, almohadas), 2). El 30% por un valor de TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.700.000.00) para la Fijación de Sobresueldos a los empleados del EPMS RAMIRIQUI	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2017	COMPRA ELEMENTOS Y PAPELERIA DE OFICINA
046 - 2018	BERBEO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario RAMIRIQUI, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.500.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así: 1). El 70% del convenio por un valor de DOS MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.450.000.00,) , Para compra de Kits de Aseo Ficha técnica en documento anexo que hace parte integral del convenio 2). El 30% por un valor de para Por un valor de Un millon cincuenta mil Pesos M/CTE (\$1,050.000.00)para pago de sobre sueldo de los funcionarios del EPMS RAMIRIQUI	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE KITS DE ASEO Y PAGO DE SOBRESUELD O DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

048 - 2018	MIRAFLORES	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario RAMIRIQUI, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 12.800.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$12.800.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así: 1). El 70% del convenio por un valor de OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$8.960.000.00,) Para compra Kits de Aseo, Ficha técnica en documento anexo que hace parte integral del convenio 2). El 30% por un valor de para Por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.840.000.00)para pago de sobre sueldo de los funcionarios del EPMS RAMIRIQUI	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA KITS DE ASEO Y PAGO DE SOBRESUELO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO
050 - 2018	SAN EDUARDO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario RAMIRIQUI, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 1.800.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así: 1). El 70% del convenio por un valor de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.260.000.00,) , Ficha técnica en documento anexo que hace parte integral del convenio 2). El 30% por un valor de para Por un valor de QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$540.000.00)para pago de sobre sueldo de los funcionarios del EPMS RAMIRIQUI	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA ELEMENTOS PARA EL TALLER DE CARPINTERIA Y PAGO DE SOBRESUELO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

051 - 2018	RONDON	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario RAMIRIQUI, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: 1). El 70% del convenio por un valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000.00,) Para compra COBIJAS Y SABANAS , Ficha técnica en documento anexo que hace parte integral del convenio 2). El 30% por un valor de TRES MILLONES PESOS M/CTE (\$3.000.000.00) para la Fijación de Sobresueldos a los empleados del RAMIRIQUI	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA COBIJAS Y SABANAS PARA LOS PPL Y PAGO DE SOBRESUELD O PARA LOS FUNCIONARIO S
052 - 2018	RAMIRIQUI	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario RAMIRIQUI, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 6.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: 1). El 70% del convenio por un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000.00,) Para compra de COLCHONETAS 2). El 30% por un valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000.00) para la Fijación de Sobresueldos a los empleados del RAMIRIQUI	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS Y PAGO DE SOBRESUELD O DE LOS FUNCIONARIO S

054 - 2018	VIRACACA HA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario RAMIRIQUI, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 12.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: 1). El 70% del convenio por un valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE (\$8.400.000.00,) Para compra de COLCHONETAS , Ficha técnica en documento anexo que hace parte integral del convenio 2). El 30% por un valor de TRES MILLONES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.600.000.00) para la Fijación de Sobresueldos a los empleados del RAMIRIQUI	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS Y PAGO DE SOBRESUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS
055 - 2018	UMBITA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario RAMIRIQUI, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: 1). El 70% del convenio por un valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000.00,) Para compra de PAPELERIA PARA LAS OFICINAS , Ficha técnica en documento anexo que hace parte integral del convenio 2). El 30% por un valor de TRES MILLONES PESOS M/CTE (\$3.000.000.00) para la Fijación de Sobresueldos a los empleados del RAMIRIQUI	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA PAPELERIA Y PAGO DE SOBRESUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS
061 - 2018	OROCUE	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario YOPAL , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 5.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: 1). El 100% del convenio por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00,) Para compra de Combustible Y ACEITES Para los Vehiculos del establecimiento , Ficha técnica en documento anexo que hace parte integral del convenio	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE Y ACEITES PARA LOS VEHICULOS DEL ESTABLECIMIENTO

063 - 2018	MONIQUIRA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario MONIQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 15.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: 1). El 70% del convenio por un valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE (\$10.500.000.00,) Para compra de Combustible, Ficha técnica en documento anexo que hace parte integral del convenio 2). El 30% por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000.00) para la Fijación de Sobresueldos a los empleados del MONIQUIRA	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA COMBUSTIBLE Y PAGO DE SOBRESUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO
066 - 2018	TOGUI	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario MONIQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: 1). El 70% del convenio por un valor de (\$7.000.000.00,) M/CTE, para Compra elementos de Aseo para el establecimiento y 2) El 30% del convenio por un valor de (\$3.000.000.00) M/CTE, para sobresueldo de los funcionarios del establecimiento carcelario, listado en documento anexo que hace parte integral del convenio	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO Y PAGO DEL SOBRESUELDOS
067 - 2018	SANTA SOFIA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario MONIQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.200.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS (\$3.200.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en DOS rubros así: 1). El 70% del convenio por un valor de (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$2.240.000.00,) M/CTE, para Compra COMPRA DE SABANAS, COBIJAS Y ALMOHADAS Y 30 % POR VALOR DE \$ 960,000,00 PARA EL PAGO DEL SOBRESUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE SABANAS, COBIJAS Y ALMOHADAS, PAGO DEL SOBRESUELDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

072 - 2018	MONTERE Y	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario YOPAL, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 40.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en UN rubro así: 1). El 100% del convenio por un valor de (CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.00,) M/CTE,, para Compra COMPRA SILLAS, TELEVISOR, AIRE ACONDICIONADO, DISPENSADOR DE AGUA, TELEFONOS DE MESA	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE TELEVISORES, SILLAS, DISPENSADOR DE AGUA, AIRE ACONDICIONADO
075 - 2018	RECETOR	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario YOPAL, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 4.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en tres rubros así: ). El 100% del convenio por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.00,), Compra de COMBUSTIBLE	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA COMBUSTIBLE
83	MOSQUERA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario MODELO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 120.400.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$120.400.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en Dos rubros así: ). El 66% del convenio por un valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$79.464.000.00,), Compra de PAPELERIA Y 34% POR VALOR DE 40,936.000,00 COMPRA COLCHONETAS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA PAPELERIA Y COLCHONETAS PARA LOS PPL
085 - 2018	ZIPAQUIRA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 60.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: 70% POR VALOR DE \$ 42,000,000,00 Compra de JUEGO DE SABANAS, COBIJAS TERMICASCHANCLA Y 30% POR VALOR DE \$ 18,000,000,00, Pago del sobre sueldo a los Funcionarios del establecimiento	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA JUEGO DE SABANAS, COBIJAS TERMICAS, CHANCLAS Y PAGIO DE SOBRESUELDO A LOS FUNCIONARIOS

086 - 2018	EL ROSAL	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 45.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: 70% POR VALOR DE \$ 31,500,000,00 Compra de COLCHONETAS . Y 30% POR VALOR DE \$ 13,500,000,00 , Pago del sobre sueldo a los Funcionarios del establecimiento	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS Y PAGO DE SOBRESUELDO DE LOS FUNCIONARIOS
087 - 2018	COGUA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 12.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000.00,) M/CTE, El 70% del convenio por un valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.400.000.00), Combustible Para los Vehiculos, 30% Por Valor de \$ 3,600,000,00 Para el Pago de Sobre sueldo a los Funcionarios	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE Y PAGO DE SOBRESUELDO A LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO
088 - 2018	PAIME	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así 1.) El 70% del convenio por un valor de (\$7.000.000.00) M/CTE, Compra de Colchonetas y el 30% por valor de \$ 3,000,000,00 para el pago del sobre sueldo de los Funcionarios del establecimiento	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS Y PAGO DE SOBRESUELDO DE LOS FUNCIONARIOS
089 - 2018	PEÑON	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: 1). 70% Por Valor de \$ 7,000,000,00 para Compra de Colchonetas, " ) 30% por valor de \$ 3,000,000,00, Para el Pago del Sobre sueldo de los Funcionarios	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS Y PAGO DE SOBRESUELDO DE LOS FUNCIONARIOS

090 - 2018	GACHANCIPA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00.) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: 1). EL 70% POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS(\$7.000.000,00) M/CTE PAR COMPRA DE Papelería , esferos para las oficinas, 2), el 30% Por valor de \$ 3,000,000,00 para el pago del sobresueldo a los funcionarios	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA Y PAGO DE SOBRESUELD O A LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO
091 - 2018	LA PALMA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00.) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: 1). EL 70% POR VALOR DE SIETE MILLONES DE PESOS(\$7.000.000,00) M/CTE PAR COMPRA DE COLCHONETAS . 2), el 30% Por valor de \$ 3,000,000,00 para el pago del sobresueldo a los funcionarios	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS Y PAGO DE SOBRESUELD O DE LOS FUNCIONARIOS
103 - 2018	TOCANCIPA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 80.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000.00.) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: 1). EL 70% POR VALOR DE CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS(\$56.000.000,00) M/CTE PAR COMPRA DE LAVADORA Y SECADORA INDUSTRIAL . 2), el 30% Por valor de \$ 24,000,000,00 para el pago del sobresueldo a los funcionarios	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE LAVADORA Y SECADORA INDUSTRIAL Y PAGO SOBRESUELD O A LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO
104 - 2018	SOGAMOSO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SOGAMOSO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 50.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00.) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así: 1). EL 100% CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000.00.) M/CTEPAR COMPRA DE COLCHONETAS PARA LOS PPL	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS

105 - 2018	TUTA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario COMBITA , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 4.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CUATROMILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá 1). El 100% del convenio por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.00,) COMPRA DE COMBUSTIBLE	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE
105-1- 2018	PESCA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SOGAMOSO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.500.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá 1). El 100% del convenio por un valor de RES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00,) M/CTE COMPRA DE MAQUINAS DE PELUQUERIA Y ACESORIOS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA MAQUINAS DE PELUQUERIA Y ACCESORIOS
106 - 2018	SORACA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario COMBITA , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 5.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00,) M/CTE, 1). El 100% del convenio por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00,) COMPRA DE COMBUSTIBLE	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE +
107 - 2018	GARAGOA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario GARAGOA , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 4.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00,) M/CTE, 1). El 100% del convenio por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00,) COMPRA DE COMBUSTIBLE			
108 - 2018	MACANAL	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario GARAGOA con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.500.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00,) M/CTE, 1). El 100% del convenio por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00,) M/CTE Compra de Sillas, ergonomicas, tanque granito, pirograbador , sillas plasticas	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE SILLAS PARALAS OFICINAS, MESAS PLASTICAS, TANQUE DE GRANITO, PIROGRABADOR

109 - 2018	CHINAVITA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario GARAGOA con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 1.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00,) M/CTE,1). El 100% del convenio por un valor de UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000.00,) M/CTE COMPRA KITS DE ASEO PARA LOS PPL	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA KITS DE ASEO PARA LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO
111 - 2018	PAZ DE ARIPORO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario PAZ DE ARIPORO con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 17.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$17.000.000.00,) M/CTE,1). El 70% del convenio por un valor de ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$11.900.000.00,) M/CTE COMPRA ELEMENTOS DE ASEO Y COMBUSTIBLE . 2: EL 30 % POR VALOR DE \$ 5,100,000,00 PARA EL PAGO DEL SOBRESUELD O A LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE, ELEMENTOS DE ASEO Y PAGO DEL SOBRESUELD O A LOS FUNCIONARIOS
112 - 2018	TAMARA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario PAZ DE ARIPORO con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 4.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00,) M/CTE,1). El 70% del convenio por un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000.00,) M/CTE COMPRA KITS DE ASEO PARA LOS PPL . 2: EL 30 % POR VALOR DE \$ 1,200,000,00 PARA EL PAGO DEL SOBRESUELD O DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA KITS DE ASEO Y PAGO DE SOBRESUELD O DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO
113 - 2018	PORE	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario PAZ DE ARIPORO con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE,1). El 70% del convenio por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000.00,) M/CTE COMPRA KITS DE ASEO Y COLCHONETAS PARA LOS PPL . 2: EL 30 % POR VALOR DE \$ 3,000,000,00 PARA EL PAGO DEL SOBRESUELD O DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA KITS DE ASEO Y COLCHONETAS. PAGO DE SOBRESUELD O DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

115 - 2018	TRINIDAD	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario PAZ DE ARIPORO con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 5.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00,) M/CTE,1). El 100% del convenio por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00,) M/CTE COMPRA ARCHIVADOR METALICO, ESCRITORIO, DISPENSADOR DE AGUA, VENTILADOR PARED	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA ARCHIVADOR METALICO, ESCRITORIO, DISPENSADOR DE AGUA, VENTILADOR DE PARED
116 - 2018	LA SALINA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario PAZ DE ARIPORO con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 2.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00,) M/CTE,1). El 100% del convenio por un valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00,) M/CTE COMPRA AELEMENTOS DE ASEO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA ELEMENTOS DE ASEO
117 - 2018	SACAMA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario PAZ DE ARIPORO con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 4.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00,) M/CTE,1). El 100% del convenio por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00,) M/CTE COMPRA SILLA UNIVERSITARIA	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA SILLA UNIVERSITARIA
119 - 2019	GUADUAS	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario GUADUAS con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 15.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00,) M/CTE,1). El 100% del convenio por un valor de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000.00,) M/CTE, COMPRA COMBUSTIBLE	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA COMBUSTIBLE
126 - 2018	GERINZA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario COMBITA con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE,1). El 100% del convenio por un valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE COMPRA KITS DE ASEO PARA LOS PPL	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA KITS DE ASEO PARA LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO

127 - 2018	AIPE	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario NEIVA con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00.) M/CTE, EI 100% del convenio DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00.) PARA LA COMPRA SABANAS Y SOBRE SABANAS PARA LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE SABANAS Y SOBRE SABANAS PARA LOS PPL
128 - 2018	RIVERA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario NEIVA con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 51.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$51.000.000.00.) M/CTE, EI 100% del convenio INCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$51.000.000.00.) M/CTE PARA LA COMPRA DE COLCHONETAS PARA LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS PARA LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO
133 - 2018	SANTA ROSA DE VITERBO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 6.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00.) M/CTE, EI 100% del convenio SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00.) M/CTE, PARA LA COMPRA DE COBIJAS, ALMOHADAS, SABANAS Y KITS DE ASEO PARA LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COBIJAS, SABANAS, ALMOHADAS Y KITS DE ASEO PARA LOS PPL
137 - 2018	TENJO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 36.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000.00.) M/CTE, el cual se distribuirá en Dos rubros así: 1). El 70% del convenio por un valor de (\$25.200.000.00.) M/CTE, para Compra de Colchonetas, 2) el 30 % del convenio por valor de \$ 10,8000,00 para el Pago del sobresueldo de los funcionarios	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS Y PAGO DE SOBRESUELDO DE LOS FUNCIONARIOS

137 -1 - 2018	TOPAIP	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así 1.) DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, PARA LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ZIPAQUIRA	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE ELEMENTOS Y UTILES DE ASEO PARA EL ESTABLECIMIENTO
140 - 2018	TABIO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así 1.)SIETE MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, PARA LA COMPRA DE COLCHONETAS, 2) 30% POR VALOR DE \$ 3,000,000,00 PARA EL PAGO DEL SOBRESUELDO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS Y PAGO DE SOBRESUELDO DE LOS FUNCIONARIOS
140-1 - 2018	NEMOCON	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así 1.)SIETE MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS, 2) 30% POR VALOR DE \$ 3,000,000,00 PARA EL PAGO DEL SOBRESUELDO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE Y PAGO DE SOBRESUELDO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

141 - 2018	SOPO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 20.600.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$20.600.000.oo,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así 1.) EL 70 % POR VALOR DE CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$14.420.000.oo,) M/CTE, PARA LA COMPRA DE TELEVISORES SMART TV LED 32" Y 50 " Y , 2) 30% POR VALOR DE \$ 6.180.000,00 PARA EL PAGO DEL SOBRESUELDO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE TELEVISORES Y PAGO DEL SOBRESUELDO A LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO
141-1 - 2018	LA CALERA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 20.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.oo,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así 1.) EL 70 % POR VALOR DE CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000.oo,) M/CTE, PARA LA COMPRA SABANAS SOBRE SABANAS FUNDAS Y 2) 30% POR VALOR DE \$ 6.000.000,00 PARA EL PAGO DEL SOBRESUELDO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE SABANAS, SOBRE SABANAS , FUNDAS Y PAGO DEL SOBRESUELDO DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

142 - 2018	VILLAGO MEZ	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	12.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así 1.) DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000.00.), el cual se distribuirá en un rubro así: 1). El 70% del convenio por un valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.400.000.00.) Para la compra de Kit de aseo para los internos del establecimiento de Chiquinquirá; Ficha técnica en documento anexo que hace parte integral del convenio 2). El 30% por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.600.000.00) para pago de sobre sueldo de los funcionarios del Establecimiento	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE KITS DE ASEO Y PAGO DE SOBRESUELD O DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTABLECIMIENTO
143 - 2018	SUBACHO QUE	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 12.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en tres rubros así: 1). El 70% del convenio por un valor de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.400.000.00.) Para la compra de DE ESCRITORIOS PARA LAS OFICINAS DEL ESTABLECIMIENTO 2). El 30% por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.600.000.00) para pago de sobre sueldo de los funcionarios del Establecimiento	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE ESCRITORIOS PARA LAS OFICINAS Y PAGO DE SOBRESUELD O FUNCIONARIOS

144 - 2018	SUPATA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 8.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en DOS rubros así: 1). El 70% del convenio por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000.00,) Para la compra de DE PAPELERIA PARA LAS OFICINAS DEL ESTABLECIMIENTO 2). El 30% por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2400.000.00) para pago de sobre sueldo de los funcionarios del Establecimiento	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA PAPELERIA Y PAGO DE SOBRESUELD O FUNCIONARIO S
147 - 2018	RICAUTE	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario GIRARDOT , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 4.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en UN rubros así: 1). El 100% del convenio por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00,) M/CTE Para la compra de ESCRITORIO DE OFICINA Y ESCALERA DOMESTICA	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA ESCRITORIO Y ESCALERA DOMESTICA
145 - 2018	YACOPI	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 8.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en DOS rubros así: 1). El 70% del convenio por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000.00,) Para la compra de DE COMPRA DE COLCHONETAS PARA LOS PPL 2). El 30% por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2400.000.00) para pago de sobre sueldo de los funcionarios del Establecimiento	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO TO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETA S Y PAGO DE SOBRESUELD O DE LOS FUNCIONARIO S

148 - 2018	FLOREST A	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.00,) PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM)	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL ESTABLECIMIENTO
149 - 2018	SOCHA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.00,) PARA LA COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO PARA AREAS COMUNES	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO PARA AREAS COMUNES
150 - 2018	SATIVASU R	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 13.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRECE MILLONES DE PESOS (\$13.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.000.000.00,) PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM)	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE ( GASOLINA Y ACPM )
151 - 2018	TUTAZA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 2.999.995,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$2,999,995.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$2,999,995.00,) M/CTE PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM)	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE ( GASOLINA Y ACPM )

152 - 2018	PACHO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 24.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS (\$24.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en DOS rubros así )1. El 70% del convenio por un valor de DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$17.000.000.00,) PARA LA COMPRA DE COLCHONETAS 2).30 % VALOR DE \$ 7.000.000,00 PARA EL PAGO DEL SOBRESUELD DE LOS FUNCIONARIOS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS Y PAGO DE SOBRESUELD O DE LOS FUNCIONARIOS
153 - 2018	SUSACON	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 4.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000.00,) PARA LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION( GUANTES , TAPABOCAS, BOTAS DE CAUCHO
155 - 2018	COCUY	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 5.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CINCOMILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de CINCOMILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00,) M/CTE PARA LA COMPRA COMBUSTIBLE	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE
156 - 2018	TIPACOQUE	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 2.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00,) M/CTE PARA LA COMPRA DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

157 - 2018	CUITIVA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SOGAMOSO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00.) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000.00.) PARA LA COMPRA DE COMBUSTIBLE 8 GASOLINA Y ACPM)	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE ( GASOLINA Y ACPM )
159	VILLAVICENCIO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario VILLAVICENCIO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 600.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000.00.) M/CTE, el cual se distribuirá en DOS rubros así )1. El 70% del convenio por un valor de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$420.000.000.00.) PARA LA COMPRA KITS DE ASEO , COLCHONETAS Y PAGO DE SOBRESUELDO DE LOS FUNCIONARIOS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA COLCHONETAS , KITS DE ASEO Y PAGO SOBRESUELDO A LOS FUNCIONARIOS
160 - 2018	PAZ DE RIO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 7.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00.) M/CTE, el cual se distribuirá en UN rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00.) M/CTE, PARA LA COMPRA KITS DE ASEO , COLCHONETAS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS Y KITS DE ASEO
161 - 2018	BUSBANZA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.205.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$3.205.000.00.) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS (\$3.205.000.00.) M/CTE, COMPRA DE PAPELERIA Y IMPLEMENTOS PARA AREA EDUCATIVA	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA PAPELERIA E IMPLEMENTOS PARA EDUCATIVAS

162 - 2018	SOCOTA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE M/CTE,COMPRA DE COMBUSTIBLE	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA COMBUSTIBLE
163 - 2018	SANTA ROSA DE VITERBO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 2.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00,) M/CTE M/CTE,COMPRA DE COMBUSTIBLE	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA COMBUSTIBLE
166 - 2018	TIBASOSA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SOGAMOSO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.500.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de RES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00,) M/CTE, ,COMPRA CAJAS PARA ARCHIVAR	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA CAJAS PARA ARCHIVAR
168 - 2018	IZA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SOGAMOSO, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 2.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de OS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00,) M/CTE, ,COMPRA KITS DE ASEO PARA LOS PPL	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA KITS DE ASEO PARA LOS PPL DEL ESTABLECIMIENTO

169 - 2018	LABRANZ AGRANDE	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SOGAMOSO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 2.300.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000.00,) M/CTE, , COMPRA COMBUSTIBLE	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA COMBUSTIBLE
170 - 2018	PAJARITO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SOGAMOSO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 1.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de UN MILLON DE PESOS (\$1,000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de UN MILLON DE PESOS (\$1,000.000.00,) M/CTE ,COMPRA COMBUSTIBLE	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA COMBUSTIBLE
171 - 2018	FIRAVITO BA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SOGAMOSO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES DE MIL PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de TRES MILLONES DE MIL PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE, ,COMPRA GUANTES LATEX Y ELEMENTOS DE ASEO	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA GUANTES LATEX Y ELEMENTOS DE ASEO
172 - 2018	AQUITANI A	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SOGAMOSO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 4.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CUATRO MILLONES DE MIL PESOS (\$4.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de CUATRO MILLONES DE MIL PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE, , COMPRA COLCHONETAS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COLCHONETAS

173 - 2018	CHISCAS	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 2.500.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000.00,) M/CTE,, COMPRA PAPELERIA ETONER PARA IMPRESORAS, ELEMENTOS DE OFICINA	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA PAPELERIA , TONER PARA IMPRESORA, Y ELEMENTOS DE OFICINA
174 - 2018	PANQUEB A	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 2.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00,) M/CTE,, COMPRA COMBUSTIBLE	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE COMBUSTIBLE
174-1 - 2018	GUATAQUI I	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE ,COMPRA TONER PARA IMPRESORAS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE TONER PARA LAS IMPRESORAS
175 - 2018	TASCO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00,) M/CTE ,COMPRA TONER PARA IMPRESORAS , PAPELERIA	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA TONER Y PAPELERIA

175-1 - 2018	JERUSAL EN	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario GIRARDOT , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 9.500.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de NUEVE MILLONES QUININTOS MIL PESOS (\$9.500.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en un rubro así )1. El 100% del convenio por un valor de NUEVE MILLONES QUININTOS MIL PESOS (\$9.500.000.00,) M/CTE ,COMPRA GUADAÑA, PAPELARIA PARA LAS OFICINAS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA GUADAÑA, PAPELARIA PARA LAS OFICINAS
176 - 2018	PAYA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SOGAMOSO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 3.500.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así 1). TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000.00,) M/CTE COMPRA DE TONER PARA IMPRESORAS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE TONER PARA LAS IMPRESORAS
179 - 2018	CHIA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 150.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$(150.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá en dos rubros así 1). El 70% del convenio por un valor de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$105.000.000.00,)Para compra de Kits de Aseo para los PPL 2). El 30% Por un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$45.000.000.00) para pago de sobre sueldo de los funcionarios del Establecimiento	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE KITS DE ASEO Y PAGO DE SOBRESUELD O DE LOS FUNCIONARIOS
181 - 2018	COVARACHIA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario SANTA ROSA DE VITERBO , con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 9.100.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de NUEVE MILLONES 9.100.000.00, M/CTE, el cual se distribuirá en dos 100% del convenio por un valor de NUEVE MILLONES CIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.100.000.00,)Para compra de Kits de Aseo para los PPL Y COMBUSTIBLE	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE KITS DE ASEO Y COMBUSTIBLE

182 - 2018	ACACIAS	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ACACIAS, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 280.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$280.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá así 1). El 70% del convenio por un valor de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$196.000.000.00,) para Compra de TV. IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, KITS DE ASEO.ELEMENTOS ASEO Y PAGO SOBRESUELDO FUNCIONARIOS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA TELEVISORES IMPLEMENTOS DEPORTIVOS KITS DE ASEO, ELEMENTOS DE ASEO Y PAGO DE SOBRESUELDO O FUNCIONARIOS
183 - 2018	NILO	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario GIRARDOT, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 6.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá así 1). El 100% del convenio por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00,) M/CTE para Compra de KITS DE ASEO.	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA KITS DE ASEO PARA LOS PPL
184 - 2018	TOCAIMA	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario GIRARDOT, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 6.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00,) M/CTE, el cual se distribuirá así 1). El 100% del convenio por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000.00,) M/CTE para ESCRITORIO EN MADERA, SILLAS KIOTO, TONER IMPRESORAS,	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	COMPRA DE ESCRITORIO EN MADERA, SILLAS KIOTO, TONER PARA IMPRESORAS
NUMERADO MUNICIPIO	CAPARRA PI	Contribuir al funcionamiento del Establecimiento Penitenciario y Carcelario ZIPAQUIRA, con el fin de recibir personas sindicadas en detención preventiva y condenadas por contravenciones, que hayan sido privadas de la libertad por decisión de autoridad judicial	\$ 10.000.000,00	Destinar dentro del presupuesto municipal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.00,) M/CTE, el cual se 70% del convenio por un valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000.00,) M/CTE para COLCONETAS. 2. EL 30 % POR VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS \$3.000,00,00 PAGO SOBRESUELDO FUNCIONARIOS	EL ALCALDE DEL MUNICIPIO - DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO	31/12/2018	

## DEMANDAS Y CONCILIACIONES

INFORME ESTADISTICO MENSUAL ACTIVIDAD LITIGIOSA EN EL INPEC															
Nº	NOMBRES DE LOS APODERADOS	ADSCRITO	VINCULACION				TOTAL PROCESOS A CARGO		TOTAL PROCESOS TERMINADOS EN EL MES - FALLO EJECUTORIADO-		ACTIVOS REPETICION/	ACTIVOS REP. DIRECT	ACTIVOS NULIDAD Y R.	ACTIVOS ACCION POP/ ELEC.	ACTIVOS LABORALES
			REGIONAL	E	PA	CCV	OPS	ACTIVOS	TERMINADOS	FAVOR					
1	CAMILO ARDILLA ROA	CENTRAL		x			77		9	6	1	64	8	4	0
2	GIOVANNA PATRICIA INFANTE ACEVEDO	CENTRAL				x	17					16	1		
3	DIANA BELINDA MUÑOZ MARTINEZ	CENTRAL					68				1	68	3	0	0
4	YOBANY OVIEDO ROJAS	NEIVA			x		40	41	0	0	1	28	8	1	2
5	ALVARO MENDOZA	TUNJA		x			44				2	26	7	3	0
6	FERNANDO BOLIVAR.	V/CENCIO				x	110				1	85	15	2	0
7	ZULMA TRIANA	GIRARDOT										2	0	0	0
8	SIN APODERADO	FLORENCIA					80					72	2	3	3
9	SIN APODERADO	YOPAL					21					7	7	7	0
TOTAL							457	41	9	6	6	368	51	20	5

### ATENCIÓN AL CIUDADANO Y DERECHOS HUMANOS

- Brigada de atención al ciudadano en compañía del señor Director Regional y responsables de área en el establecimiento de Neiva Huila convocando los establecimientos cercanos y poder solucionar y aclarar inquietudes de los responsables de los establecimientos;
- Brigada de atención al ciudadano en compañía del señor Director Regional y responsables de área en el establecimiento de Tunja y Duitama Boyacá convocando los establecimientos cercanos y poder solucionar y aclarar inquietudes de los responsables de los establecimientos.
- Se participó en el octavo simposio Internacional Penitenciario y Derechos Humanos en la Universidad Militar.
- Se entregaron los equipos y muebles inmuebles a las diferentes oficinas de atención al ciudadano de cada uno de los establecimientos adscritos a la Regional Central.
- Se participó en el diplomado de Gestores de Atención al ciudadano en la ESAP.
- Se coordinó la participación en la feria No. 050 de Atención al Ciudadano en San Vicente del Caguan.
- Se participó en el concurso del INPEC Unido por los Derechos Humanos 2018 en el cual quedamos en segundo lugar entre las Regionales.

### GOSEG

Se realizaron medidas de seguridad a los diferentes establecimientos adscritos a la regional central, tratando diferentes temas de seguridad relacionadas para personas privadas de la libertad,

posibles fugas, instrucciones a personal de guardia, temas de anticorrupción, etc. Se realizaron turnos de 24 horas en la recepción de la regional central y en el COMEB Bogotá por órdenes de la Subdirección Cuerpo de Custodia, y Dirección Regional central, estando al tanto de las novedades allegadas por los establecimientos.

Se utilizaron diferentes herramientas disponibles para la prestación de las funciones encomendadas por la Subdirección de Seguridad y Vigilancia, como integrante del Grupo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, reportando las novedades conocidas vía celular institucional N° 316-4512890 y por las aplicaciones puestas por el instituto para agilizar la información como WhatsApp, Hangouts y correo electrónico Gmail, esos reportes se realizan al señor Director Regional Central y Coordinador del GOSEG de la Sede Central, así mismo haciendo uso debido de las motos oficiales de placas YDZ-77C y YDZ81C realizando desplazamientos a los diferentes establecimientos de Bogotá, en búsqueda de información sobre novedades, quejas y demás tareas encomendadas por la Dirección Regional o Subdirección de Seguridad y Vigilancia.

Como integrante del Grupo de Seguridad Penitenciaria y Carcelaria GOSEG, es función reportar diariamente las novedades que se presenten en los establecimientos adscritos a la Regional Central, sean de PPL o funcionarios; dando respuesta a lo relacionado con el área de mi competencia con el aval del jefe inmediato, haciendo el respectivo reporte de manera verbal o escrita si la situación lo amerita. Así mismo se realizaron desplazamientos a diferentes establecimientos fuera de Bogotá, dando cumplimiento al respectivo autocomisorio ordenado por la dirección regional central, con el fin de verificar situaciones de seguridad o irregularidades presentadas en los mismos.

Ya sea por correo certificado o correo electrónico, se reciben las diferentes peticiones, quejas o denuncias por diferentes hechos a lo que respecta el tema carcelario de los PPL y funcionarios, dando trámite oportuno, verificando y recopilando información, ya sea presencial en los establecimientos cuando se requiera o solicitando la información por correo electrónico, WhatsApp o celular institucional, dando a conocer a los jefes inmediatos del seguimiento de los mismos, siempre con el visto bueno de ellos, así mismo resolver o tramitar las tareas encomendadas en las funciones como integrante del GOSEG.

Cabe resaltar que todas las actividades realizadas por esta oficina, fueron plasmadas en un informe mensual que es entregado a la dirección regional central indicando las labores cumplidas.

## SISTEMAS

- En el mes de abril de 2018 se realizó el VI encuentro de Directores de establecimientos de la Regional Central en la ciudad de Neiva donde se atendieron todas las inquietudes expresadas por los Directores de Establecimiento relacionadas con temas del área de sistemas, y se atendieron todas las solicitudes en las mesas de trabajo realizadas.
- Se realizaron 3 mesas de trabajo en lo que va corrido del año en los establecimientos adscritos a la Regional Central.
- Las mesas de trabajo en los establecimientos de Guaduas con participación del EPC Villeta, Establecimiento de Tunja Y Duitama con participación de los Establecimientos de Boyacá, en dichas mesas se capacito y resolvieron todas las inquietudes referentes al área de sistemas.
- En el mes de julio de 2018 la Dirección Regional Central coordinó y desarrolló el evento Expotalentos 2018 en la Plaza de Bolívar de Bogotá, donde el área de sistemas prestó el apoyo necesario en relación con temas de audio, video y todo lo relacionado con esta área para que dicho evento se realizara con éxito.

- Se realizó la instalación de 10 equipos de cómputos Marca HP, que fueron entregados por parte de la Dirección Regional con el COMEB, previa gestión adelantada por el Director Regional y fueron entregados a diferentes funcionarios de esta regional según lo acordado mediante acta, entre la Dirección Regional, el área de Sistemas y el Almacén.
- Se está realizando la coordinación y orientación con respecto al tema de copias de seguridad de los equipos de cómputo de los funcionarios de la regional central, mediante la herramienta Drive de Google Apps.
- Se está adelantando y se encuentra en proceso una actividad de bajas de equipos de cómputo en coordinación con el área de gestión corporativa específicamente con el almacén.
- Se coordinó y gestionó el traslado de algunos equipos de cómputo de algunos establecimientos adscritos, hasta esta sede regional para su respectiva revisión, reparación y configuración, teniendo en cuenta los factores de tiempo y disponibilidad de personal para el desplazamiento a realizar dicha tarea.

## PLANEACIÓN:

- ✓ La Dirección Regional Central implementó mesas de trabajo con los responsables de área de esta oficina y de los diferentes establecimientos de la jurisdicción, a fin de realizar un acompañamiento que permita orientar y socializar diferentes lineamientos y políticas Institucionales. Los resultados de la metodología utilizada han sido completamente satisfactorios para la gestión de la Regional y de los ER.
- ✓ Plan de Acción: Se tienen 14 productos y un avance del 100% con corte al 31 de diciembre de 2018.
- ✓ Planes de Mejoramiento: Se tienen dos (2) Planes de Mejoramiento el primero producto de las Auditoría realizada por la Oficina de Control Interno y el segundo producto de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República.
- ✓ Plan de Mejoramiento Auditoría Oficina Control Interno: Se tienen 31 hallazgos de los cuales se subieron las correspondientes acciones correctivas al aplicativo ISOLUCION. Estamos a la espera de las observaciones que haga la Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Plan de Mejoramiento Auditoría Contraloría General De La Republica  
Este Plan muestra 62 Hallazgos así:  
Once (11) hallazgos ya se subsanaron.  
Veinticinco (25) hallazgos muestran avance significativo y ya se volvieron a notificar los Establecimientos de Reclusión, que tienen a su cargo estas actividades para que envíen soportes de la gestión que siguen realizando a la fecha para así poder subsanarlos definitivamente.  
Los últimos Veintiséis (26) hallazgos son producto de la auditoría realizada en el primer semestre del año 2018, ya se notificó a los Establecimientos de Reclusión para que envíen los soportes de la gestión que están haciendo para subsanarlos
- ✓ Mapa de Riesgos: La oficina de planeación, de acuerdo con las instrucciones recibidas por la Oficina Asesora de Planeación para el primer monitoreo de mapa de riesgos, colaboró asesorando a los Establecimientos adscritos a la Regional Central sobre el tema y solicitando que diligenciaran el respectivo cuadro y enviaran los respectivos soportes para remitirlo a la Sede Central con el fin que se pudiera llevar a cabo la revisión de esta actividad.

personas privadas de la libertad y entidades de red de apoyo, dicha mesa de trabajo se compartió con todos los establecimientos de la jurisdicción por medio de videoconferencia.

**13. OBSERVACIONES FUNCIONARIO ENTRANTE**


No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma por los que intervinieron, en la ciudad de Bogotá a los (15) quince días del mes de enero de 2019.

Firmado,



\_\_\_\_\_  
**IMELDA LOPEZ SOLÓRZANO**  
Directora Regional Central

Firmado,

\_\_\_\_\_  
Jefe Entrante

Firmado

\_\_\_\_\_  
Interventor

**FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**  
(Ley 951 de Marzo 31 de 2005)**1. DATOS GENERALES:**

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA

IMELDA LÓPEZ SOLÓRZANO

B. CARGO

Directora Regional Central

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)

Dirección Regional Central

D. CIUDAD Y FECHA

Bogotá, 15 de Enero de 2019

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN

13 de Septiembre de 2018

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO  SEPARACIÓN DEL CARGO  RATIFICACIÓN 

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN

11 de enero de 2019

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

En acompañamiento constante a los establecimientos de reclusión se logró la suscripción de convenios interadministrativos con los entes territoriales de la jurisdicción; con los cuales se atendió necesidades básicas de la PPL en atención a lo dispuesto por el estado de cosas de inconstitucionalidad (ECI) que trata la sentencia T-762 de 2015.

Se presentaron dificultades en el marco del convenio interadministrativo No. 150 suscrito entre el INPEC y la USPEC, con el fin de realizar convenios tripartita en donde hace injerencia dentro de sus funciones específicas la USPEC como lo trata el decreto 0204 de 2014, esto debido a los hallazgos por parte de la Contraloría General de la República (CGR) en su auditoría en el año 2017; con la proyección de las minutas tripartitas correspondientes por parte del INPEC no se obtuvo respuesta positiva por parte de la USPEC, por lo cual las necesidades de los establecimientos (adquisición de vehículos, materiales de intendencia, dotación de elementos para CCV, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura, entre otros) no se pudieron atender debido a lo manifestado anteriormente.

Mediante Resolución No. 000623 del 22 de mayo de 2018 en la que se otorgan facultades especiales a los directores Regionales, se procedió a realizar 71 resoluciones con movimientos de 926 privados de la libertad y 623 contestaciones de negativas de traslados.

Procesos Judiciales a Nivel Regional:

CLASE DE PROCESO	No. DE PROCESOS
1- Reparación Directa	368

CLASE DE PROCESO	No. DE PROCESOS
2- Nulidad y Restablecimiento del Derecho	51
3- Laboral	5
3- Acción Popular	20
4-Acción de Repetición	6
<b>TOTAL</b>	<b>450</b>

Frente a la necesidad de defensa jurídica de la institución a nivel regional se presentan dificultades por el excesivo número de procesos y la falta de personal para hacer un reparto adecuado que facilite la defensa adecuada de los intereses del INPEC. Se cuenta solamente con dos funcionarios en la Dirección Regional Central y cuatro asesores jurídicos de establecimientos de reclusión que adicional a sus funciones asumen la defensa en algunos procesos.

Esta Dirección Regional, ha realizado dos ferias EXPOTALENTOS: "Arte y Cultura para la libertad" en la Plaza de Bolívar de la ciudad de Bogotá, con la participación de entidades como el Ministerio de Justicia y del Derecho, Consejo Superior de la Judicatura, la Secretaria Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia con la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres de Bogotá y el Ejército Nacional de Colombia por medio de la Dirección de los Establecimientos de Reclusión Militar y el INPEC a través de PPL y funcionarios de los Establecimientos de Reclusión adscritos a la Regional Central.

Dicho evento tiene como objetivo principal mostrar a la sociedad en general las cualidades y aptitudes artísticas y plásticas, que se han formado durante la vida en prisión, y que en algunos casos se han potencializado con el tratamiento penitenciario, reflejando que, a pesar de haber cometido errores, las PPL han asimilado las consecuencias de sus actos y han optado por maneras más constructivas de encaminar un proyecto de vida.

Se programan de acuerdo a necesidades y disponibilidad presupuestal las visitas de acompañamiento a los diferentes establecimientos de reclusión con el fin de identificar acciones a adelantar ya sean de tipo correctivo o preventivo en aras de garantizar el logro de los objetivos institucionales.

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

#### A. Recursos Financieros

CONCEPTO	VALOR(Millones de pesos)
<b>Vigencia Fiscal año 2018 comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12</b>	
Activo Total	20.827.793,43
• Corriente	75.321.708,63
• No corriente	-54.493.915,2
Pasivo Total	-49.550.546,1
• Corriente	-49.550.546,1
• No corriente	-0-
Patrimonio	-23.430.405,67

#### B. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
BIENES EN BODEGA	\$128.382.141,14

BIENES DE CONSUMO	\$288.608.947,38
BIENES EN SERVICIO	\$127.985.818,14
BODEGA ARMAMENTO	\$3.931.841
BODEGA AUTOMOTOR	\$237.475.375,00
BODEGA RADIOS	\$672.750,00
BIENES INSERVIBLES	\$229.426.248,00
TOTAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$1.016.483.120,66

**Nota:** Adjunte relación de inventarios y responsables

#### 4. PLANTA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS DIRECCION REGIONAL CENTRAL		
CÓDIGO Y GRADO	CARGO	No. FUNCIONARIOS
.0042 17	DIRECTORA REGIONAL	1
2028 13	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2
2028 18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1
2033 16	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2
2044 11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2
2044 5	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1
2044 7	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3
2044 9	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2
3124 13	TECNICO ADMINISTRATIVO	1
3124 9	TECNICO ADMINISTRATIVO	2
3132 10	TECNICO OPERATIVO	4
3132 13	TECNICO OPERATIVO	2
4044 11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5
4044 13	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
4044 18	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
4064 11	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	1
4158 21	MAYOR DE PRISIONES	1
4152 14	INSPECTOR JEFE	1
4114 11	DRAGONEANTE	11
4173 20	PAGADORA	1
<b>TOTAL</b>		<b>46</b>

#### 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relaciones por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

#### 6. OBRAS PÚBLICAS:

Relaciones por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones.

N/A

**7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:**

Relaciones por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

<b>GASTOS</b>			
<b>CONCEPTO DEL INGRESO</b>	<b>VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)</b>	<b>VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>
<b>Vigencia Fiscal año 2018 comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12</b>			
Funcionamiento	\$6.018.774.883	\$5.861.253.090,58	97,38%
Inversión	0	0	0
Otros Conceptos	0	0	0

**8. CONTRATACIÓN:**

Relaciones por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetivos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías concesiones, fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente acta de Informe de Gestión).

<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>OBJETOS CONTRACTUALES</b>	<b>No. DE CONTRATOS EN PROCESO</b>	<b>No. DE CONTRATOS EJECUTADOS</b>	<b>VALOR TOTAL (Millones de Pesos)</b>
<b>Vigencia Fiscal año 2018 comprendida entre el día 01 del mes 01 y el día 31 del mes 12</b>				
Mínima cuantía	-	-	06	\$227.201.331
Orden de Compra	-	-	17	\$148.848.212

**9. REGLAMENTOS Y MANUALES:**

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

<b>DENOMINACION DEL REGLAMENTO y/o MANUAL</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA</b>	<b>No DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN</b>	<b>FECHA DE ADOPCION O DE VIGENCIA</b>
Doctrina Institucional.	De acuerdo a cada proceso.	Por disposición de la alta gerencia	Por disposición de la alta gerencia.	Por disposición de la alta gerencia.

Los relacionados en la Ruta Virtual de la Calidad y el aplicativo ISOLUCION

**10. CONCEPTO GENERAL:****GESTIÓN PRESUPUESTAL:**

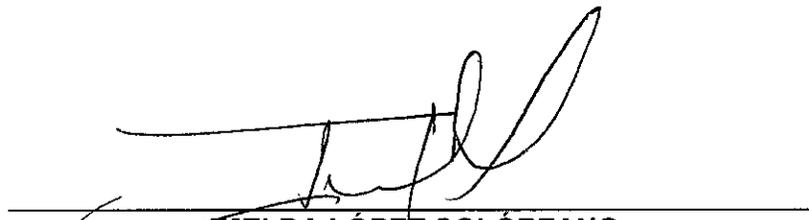
Teniendo en cuenta que se han tenido dificultades en cuanto al pago de las facturas de servicios públicos de los establecimientos de Reclusión adscritos a la Regional Central especialmente en el rubro de Acueducto, Alcantarillado y Aseo ya que desde el mes de febrero del año 2018 se agotaron los recursos asignados; por tal razón, se realizaron varias solicitudes de asignación de presupuesto a la Dirección General con el fin de suplir la necesidad para terminar la vigencia 2018. Se recibió respuesta por parte del Ministerio de Hacienda en la cual

nos indicaron que para la vigencia 2018 no se tendrían más asignaciones presupuestales por ese concepto. Situación ésta que generó el cobro de intereses de mora por parte de las Empresas prestadoras de Servicios Públicos.

Se logró el abono a algunas facturas de establecimientos con los reintegros realizados por concepto de consignaciones de los Contratistas de Alimentación que han cumplido con la obligación de pagar el consumo de servicios en cada uno de los establecimientos.

Es preocupante que la partida presupuestal asignada para la presente vigencia establece un monto de recursos que claramente no serán suficientes para cancelar las deudas que por concepto de servicios públicos se tienen a la fecha en cada uno de los establecimientos.

**11. FIRMA:**



**IMELDA LÓPEZ SOLÓRZANO**  
**DIRECTORA REGIONAL CENTRAL**